

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
FACULTAD DE DERECHO

LAS RELACIONES COMERCIALES
INTERNACIONALES

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN DERECHO
P R E S E N T A

JUANA ROMERO JAIME

MEXICO. D. F.

MCMLXIX



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mi mamá:

Por la confianza que en
mi ha depositado.

A mis hermanos:

Con inmensa gratitud.

A mi maestro Lic. Julio Miranda
Calderón. Con mi agradecimiento
por su valiosa Cooperación en-
la realización de esta tesis.

- I N D I C E -

Pág.

INTRODUCCION..... 1

CAPITULO I

EL COMERCIO INTERNACIONAL Y LAS RELACIONES COMERCIALES

INTERNACIONALES..... 4

A) El Principio De La Cooperación Internacional..... 6

 1.- Sus Fundamentos..... 12

 2.- Sus Fines..... 15

 Fines Mediatos..... 15

 Fines Inmediatos..... 16

B) Concepto De Relaciones Internacionales..... 17

C) Naturaleza Jurídica De Las Relaciones Internacionales. 18

D) Objeto De Las Relaciones Internacionales..... 20

 1.- Función..... 21

 2.- Fines..... 22

CAPITULO II

E) DESARROLLO DEL COMERCIO INTERNACIONAL..... 25

A) Influencia De La Industria Sobre El Comercio y Vice---
versa..... 28

	Pág.
B) El Principio De Costos Comparativos.....	32
C) La Relación Del Intercambio Comercial y De Productos..	38
D) El Comercio Internacional Y Los Precios.....	42
E) Las Relaciones Comerciales Internacionales Y La Políti ca Internacional.....	45
F) Las Relaciones Comerciales Frente al Derecho Interna- cional.....	54

CAPITULO III

LAS RELACIONES COMERCIALES ENTRE LOS ESTADOS.....	57
A) Relaciones Comerciales Entre Los Estados De Europa....	62
B) Relaciones Comerciales En América.....	65
C) La Zona Europea De Libre Comercio.....	69
D) Asociación Latinoamericana De Libre Comercio.....	70

CAPITULO IV

ESTRUCTURA DEL COMERCIO EXTERIOR MEXICANO.....	80
A) Monopolio De Las Importaciones Y Exportaciones.....	84
B) Concentración De Las Exportaciones.....	87
C) Modificación En La Estructura De Las Importaciones y - Exportaciones.....	93
D) Términos De Intercambio.....	97
E) Balanza Comercial.....	98

	Pág.
F) Balanza De Pagos.....	106
Conclusiones.....	114
Bibliografía.....	116

- I N T R O D U C C I O N -

El mundo se encuentra dividido en un gran número de países que comercian entre sí y entre los cuales hay movimientos de población y de capital, lo que nos lleva a considerar que el hombre, desde los inicios de su historia, ha buscado la compañía y la colaboración de sus semejantes en la consecución de satisfactores que le proporcionen una vida mejor.

De igual manera los estados como los individuos necesitan de los demás para obtención de sus fines, en virtud de que por muy grandes que sean sus recursos les resulta imposible bastarse a sí mismos. El hecho de que los estados no viven aislada mente sino unos junto a otros formando una comunidad, y ésta comunidad humana sea la que fuere sólo es posible si sus miembros se relacionan entre sí.

Al respecto, es pertinente mencionar someramente el pensamiento del padre Francisco de Vitoria (creador de la teoría jus-naturalista internacional) Vitoria consideraba que el derecho de comunicación o intercambio espiritual y material (jus communicationis) y el de igualdad de acceso al comercio (jus commercii) no podían ser coartados por formar parte del derecho natural; al notar Vitoria que el aumento del nacionalismo, si bien daba forma definida a los estados, iba separándolos unos de ---

otros, creando diferencias y fricciones que generalmente los --
llevaba la guerra, proponiendo una comunidad de naciones sin li-
gas políticas, regida por un código de normas internacionales --
que tendrían como último fundamento a Dios.

Cabe mencionar también el pensamiento de otro de los teó-
logos-juristas españoles Francisco Suarez, quien consideró que--
los estados no pueden permanecer en aislamiento en virtud de --
que los hombres, por motivos de carácter personal tienen necesi-
dad de establecer relaciones entre sí; ya sean de carácter co--
mercial, o de cualquier otra índole por lo que no se les debe -
coartar el derecho de hacerlo, en virtud de su naturaleza racio-
nal y tendencia a la sociabilidad.

Miaja de la Muela, nos dice al respecto "Las relaciones-
internacionales no se establecen casualmente sino que se deri--
van de exigencias de la naturaleza humana".

Lo anteriormente dicho nos lleva a realizar la importan-
cia del estudio de las relaciones comerciales internacionales;--
por considerar que las mismas tienden a determinar importacio--
nes o exportaciones de capitales e inversamente cuando un país-
pide prestado tiende a ser exportador en virtud de una ley eco-
nómica.

Pués como veremos en el transcurso del desarrollo de és-
te trabajo; las tarifas protectoras dan por resultado la crea-
ción de empresas extranjeras en el país protegido.

De igual modo toda inmigración prolongada tiende a crear una corriente comercial del país de origen de los inmigrantes - al país de adopción, porque éstos inmigrantes constituyen una clientela y centros de propaganda.

El estudio que tratamos de hacer en las siguientes páginas; nos encamina a conocer la realidad interna de los estados, ya que ésta repercutirá en el ámbito internacional puesto que - los fines y política de un estado al surgir al mundo de las relaciones comerciales internacionales chocaran con las de otros países, creando antagonismos (ya sea en el concepto económico, - político, religioso o racial). Hemos considerado conveniente ligar la investigación de las relaciones comerciales entre los estados, con fenómenos de mayor trascendencia, tales como los que se observan en los países subdesarrollados al tratar el tema de las relaciones de comercio internacional.

CAPITULO I

EL COMERCIO INTERNACIONAL Y LAS RELACIONES COMERCIALES INTERNACIONALES.

La situación actual del comercio internacional suscita inquietud, haciéndose cada día más complicada en los mercados mundiales especialmente para los países en desarrollo. Esto se refiere principalmente a la dinámica de los precios, de las materias primas, al estado de las balanzas de pagos y a la creciente inestabilidad de las esferas financieras y monetarias.

Por otra parte el comercio internacional resulta mutuamente provechoso por ejemplo en el caso de dos países, incluso cuando uno de ellos puede producir todas las mercancías más baratas (en términos de todos sus recursos) que el otro. Así, uno de los países tendrá una ventaja absoluta en la producción de cada mercancía y el otro una desventaja absoluta en la misma producción; pero en tanto existan diferencias en los rendimientos relativos, al producir las distintas mercancías en los dos países, se puede asegurar, que incluso el país pobre tiene una ventaja comparativa en la producción de las mercancías en que es relativamente más eficiente, y ese mismo país pobre tendrá una desventaja comparativa en aquellas mercancías en que su eficacia sea inferior a la media. De modo similar, la nación estri-

ciente y rica encontrará que debe especializarse en aquellas ramas de producción en que su ventaja absoluta es relativamente mayor con el propósito de importar aquellas mercancías en las que el país poco eficiente posee la mayor desventaja absoluta.

De lo que podemos deducir que el comercio internacional es "una forma eficiente de transformar un bien en otro, mas eficiente que la exclusiva producción interior" (1).

Lo antes expresado constituye solamente uno de los varios aspectos que puede presentar el tema; puesto que los problemas que surgen del intercambio comercial son varios, en donde la competencia por los mercados mundiales conduce a los convenios industriales, a la guerra de tarifas, a la concesión de subsidios a la exportación, a la formación de bloques económicos y al establecimiento de divisas para las transacciones comerciales internacionales.

Es por esto que las Relaciones Comerciales Internacionales, son un importante factor que coadyuva al mejor cumplimiento de los planes económicos entre países, ya que las relaciones comerciales internacionales" se establecen entre conjuntos económicos complejos como son las naciones" (2).

En realidad los contactos principales entre las naciones

(1) Paúl A Samuelson-Curso De Economía Moderna ed, Aguilar Madrid 1964-Pág.756.

(2) Raymond Barre Economie Politique ed.Ariel, Barcelona 1958.- Pág. 421.

en el tiempo de paz se establecen en el campo económico: de la industria, de la obtención de materias primas, de los mercados, de los alimentos y de la competencia que surge entre ellas; las armas económicas son quizá las más potentes, tanto en la acción militar como en la influencia que ejercen en la firma de tratados internacionales. El potencial económico es el que de manera más exacta y simple nos proporciona el ingrediente de fuerza y el prestigio que hace valer un país en las relaciones internacionales.

Por tales razones un estudio de las fuerzas económicas internas de cada estado, así como en sus relaciones con los otros es esencial para llegar al conocimiento de uno de los factores que dan origen al más amplio intercambio mundial. (3)

A) EL PRINCIPIO DE LA COOPERACION INTERNACIONAL.

La cooperación internacional es un término muy amplio -- que comunmente se utiliza para señalar la obra conjunta de uno o más Estados en la consecución de un mismo fin, cualquiera que este sea, tal acepción se ha venido reduciendo en la práctica a cuestiones de carácter económico, social y cultural; así, del análisis de las dispersas estipulaciones de la Carta de la Organización de las Naciones Unidas, sobre la cooperación interna--

(3) Octava conferencia. Nociones De Estrategia May Ballesteró.- Pág. 60.

cional, encontramos que en su artículo, 13 se hace una distinción expresa entre la cooperación internacional en materias de carácter político y entre las de carácter económico, social, -- cultural, educativo y sanitario.

El inciso (a) del párrafo primero de dicho artículo que a la letra dice; "fomentar la cooperación internacional en el campo político e impulsar el desarrollo progresivo del derecho internacional y su codificación"; se refiere a la cooperación internacional en materia política.

El inciso (b) del propio párrafo que dice fomentar la -- cooperación internacional en materias de carácter económico, social, cultural, educativo, y sanitario hace mención a la cooperación internacional en las cinco diferentes materias aludidas.

En relación con lo educativo Hans Kelsen estima superfluo el uso de dicho término por considerarlo cubierto por el de cultural (4); y al considerar la denominación del capítulo específicamente dedicado a la materia que nos ocupa, encontramos que la carta los comprende a todos dentro de lo económico y lo social.

Consecuentemente, podemos considerar que de la sociabilidad emana la cooperación y que en ella es un deber correlativo del derecho de asociación. Así la cooperación internacional, --

(4) Hans Kelsen-The Law Of The United Nations-Ed, Frederic. A. Prager Inc, New York-1961-Pág, 23.

Union organizada de esfuerzos de los pueblos para la consecución de un fin común impone deberes positivos, que consisten en una prestación formal y activa, ya que la organización política de la comunidad internacional, sólo llega a establecerse con la Sociedad de Naciones y la ONU, fundadas para el mantenimiento de la paz mundial y el fomento de la cooperación internacional. Y, el fin último de esta cooperación es la protección de los hombres en cuanto a tales. (La Carta de la ONU ha herigido un principio general la protección de los derechos humanos fundamentales).

Pero las tareas de la comunidad internacional no podían realizarse si los Estados no se dejan guiar por determinados valores, y así como el valor común a todo ordenamiento jurídico es el valor del orden o de la paz, la buena fe es ante todo el fundamento de los tratados interestatales, que son los cauces de la cooperación internacional. (5)

La cooperación internacionales debe estar animada por la sinceridad e inspirada por la justicia y ello significa: respeto mutuo de los que todos los miembros de la comunidad internacional tienen a supersonalidad política, a su integridad territorial, a su prosperidad material, a su dignidad, significa el deber de ser fieles a la palabra dada y a los tratados firmados

(5) Manuel Román Días de Leon, La Cooperación Internacional -- (Cultural) en América. México 1963, Pág, 27.

significa espíritu de sana moderación, que es por otra parte señal de verdadera potencia. (6)

Con la organización de la comunidad internacional surgen también nuevos valores. Así el preámbulo de (La Carta de la ONU) apunta a la buena voluntad y a la tolerancia, y una cooperación eficaz de los Estados presupone la buena voluntad de todos los participantes, de todos los miembros asociados de colaborar en la realización de fines comunes pues faltando tal disposición - no cabe situación solidaria alguna. Los Estados tienen que orientarse hacia un fin último común, y este fin último no puede ser otro que el bien común de la humanidad.

Aún cuando las condiciones de la cooperación internacional aparecen actualmente modificadas, dicha cooperación no se presenta como menos indispensable en el porvenir para la solución de los problemas internacionales de la estabilidad y del desarrollo.

Es por ello que a continuación por su importancia es pertinente señalar, aunque sea en forma somera, dos instituciones con alcance mundial que juegan un papel vital en el campo de las relaciones comerciales internacionales: El Fondo Monetario In-

(6) Giuseppe vedovato, Tres Cartas: Ginebra, San Francisco, Bogotá, El Foro; Organo de la Barra Mexicana, colegio de abogados; Cuarta Epoca. Nums. 26-27- julio, Dic, México, 1959.- Pág, 29.

ternacional, que ayuda con los problemas de las balanzas de pago, y el Banco Interamericano De Desarrollo (BID), con préstamos para desarrollo económico. Pues como veremos más adelante, una asociación de Naciones para la cooperación monetaria internacional; y la expansión equilibrada del comercio mundial viene a ser el Fondo Monetario Internacional, por lo cual la cooperación internacional resulta de gran importancia en relación con dicho fondo. Lo que nos lleva a afirmar que el Fondo Monetario Internacional, dedicado al fomento de la cooperación monetaria internacional, tiene como finalidad principal facilitar la expansión y el aumento equilibrado del comercio internacional a fin de contribuir al estímulo y conservación de un nivel elevado de empleo e ingresos reales, y al desarrollo de fuentes de producción de todos los Estados miembros como objetivo primordial, de política económica.(7).

Entre otro de los objetivos del fondo está el de promover a través de una institución permanente la cooperación monetaria internacional así como facilitar el crecimiento equilibrado del comercio internacional.

Sus medios están constituidos por un fondo de oro y divisas, aportado por cada nación miembro, en un principio este fondo ascendió a 8,800 millones de dólares. Cada país miembro dis-

(7) O.N.U. Las Naciones Unidas (al alcance de todos, oficina de información pública de las Naciones Unidas), New York -- 1960, Pág, 569.

pone de una cuota igual a su aportación, ésta indica el importe total de divisas extranjeras que puede utilizar con el fin de sostener una moneda. Cada país aportó, en principio una cuarta parte de su cuota en oro y el resto en moneda nacional.

Las cuotas fueron asignadas de forma arbitraria: 27 50 millones de dólares a los Estados Unidos, 1300 millones a la Gran Bretaña; 1200 a la U.R.S.S. y 525 millones a Francia.

El fondo no podrá oponerse a una modificación propuesta en virtud de la política social o general interna del Estado miembro que tome la iniciativa.

En caso de devaluación, los países deben ingresar en el Fondo; las sumas necesarias para mantener constante el valor oro de su cuota. (8)

Toca ahora hacer mención en lo referente a: el Banco Interamericano de Desarrollo. Tal Banco fué creado en 1960 teniendo como finalidad la de financiar los programas de desarrollo de los países de América Central y Latina; cuenta con un capital autorizado de 1.000 millones de dólares aportados por los Estados miembros. La característica más interesante de esta nueva institución es la existencia de lo que se ha dado en llamar "dos ventanillas". En una se tramitan préstamos como en cualquier institución bancaria pagaderos en dólares. El Banco cuen-

(8) Raymond Barre, ob, cit. Págs. 622 y 623.

ta con un fondo de hasta 850 millones de dólares para esta clase de préstamos. En la otra ventanilla se tramitan los préstamos blandos, pagaderos en moneda del país prestatario; pero pueden otorgarse a tipos de intereses muy bajos y a plazos muy largos. El fondo para estos préstamos es de hasta 150 millones de dólares. Los créditos pueden ser otorgados tanto a los gobiernos como a empresas privadas, en este último caso no necesitan garantía gubernamental. Los préstamos del Banco se hacen bajo términos convencionales. (9)

1) SUS FUNDAMENTOS:

Al hablar de la cooperación internacional y su enorme importancia en lo referente con las relaciones comerciales internacionales, no podemos dejar de mencionar tres fundamentos de capital importancia, en el plano de las relaciones entre los pueblos.

FUNDAMENTOS DE ORDEN ECONOMICO.

Considerando como fin del Derecho Internacional, vigilar por la conservación del orden internacional, y el bienestar de los pueblos, así como el de reprimir toda aquella conducta de los Estados que tienden a romper la paz internacional, estamos-

(9) Americas, Union Panamericana, Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos, vol. 13, Nº II, Págs. 10 y 11.

en posibilidad de afirmar que su misión cada día se acrecienta para establecer la convivencia humana, ahora bien al afirmar lo anterior lo hacemos tomando en cuenta que la distribución de -- las fuentes de riqueza y sobre todo de las materias que consideramos de primera necesidad no es igual a todos los Estados ya que se encuentran dispersos en distintos sitios de nuestro planeta, y muchas veces la portación existente en una parte del globo de esos satisfactores es mucho mayor que la existente en -- otros. O sea que a unos les sobra y a otros les falta, es decir encontramos en el orden internacional que las naciones difieren unas de otras por la escasez o abundancia de recursos naturales y por lo consiguiente podemos catalogar a los pueblos como conglomerados sociales de rica o pobre actividad económica. (10)

FUNDAMENTOS DE ORDEN SOCIOLOGICO.

Tan importante para las relaciones comerciales internacionales son las relaciones de orden económico como las de orden social, que representan una fisonomía característica de nuestro tiempo completamente distinta a la que en otra época nos pudiera ofrecer.

De los factores que pueden armonizar una justa relación internacional, pero que también pueden ser causa de fricciones

(10) Oscar Monroy G. "El Estado de Paz en el Derecho Internacional" Tesis profesional, ob, cit. Cap I. Págs, 21 a la 41.

entre los pueblos como ya lo hemos mencionado anteriormente son los físicos, técnicos, económicos, jurídicos e ideológicos: fundamentos de gran importancia y de cuyo estudio nos percatamos que es necesario resolver cualquier conflicto que surgiere como consecuencia de los mismos: ya que las partes que integran la comunidad internacional, se encuentran día a día estrechamente vinculadas y los que a unas partes benefician a otras perjudican, de acuerdo como se coordinen o interpongan permiten llegar a un acuerdo internacional, o bien que lo dificultan de un modo en ocasiones indisolubles. He aquí la gran importancia de las relaciones comerciales en el orden internacional, llevar a los rincones del mundo el intercambio y la comprensión, la ayuda entre los hombres, que al final de cuentas todos y cada uno de los integrantes del género humano tienden a un mismo fin; la elevación del nivel del hombre.

FUNDAMENTOS DE ORDEN IDEOLOGICO.

Las causas de muchos conflictos internacionales que consideramos como del todo económico, son evidentemente de carácter ideológico, verdad es que una vez establecidas las condiciones ideológicas que ponen a las naciones en el camino de la guerra, la exasperación de la pobreza puede acelerar la marcha.

De acuerdo con lo antes enunciado podemos deducir que para el mejor funcionamiento de la cooperación internacional debe

mos considerar los fundamentos económicos sociológicos e ideológicos, en virtud de las barreras que se le presenten al hombre como el idioma, distancia, razas, religión, etc. y la repartición de las materias primas en distintas partes del mundo.

2) SUS FINES.

Fines Mediatos.- La cooperación internacional tiene como fin mediato el fortalecimiento de la paz; es decir, la cooperación internacional es un medio para lograrla ya que como afirma el jus-internacionalista mexicano Cesar Sepulveda, en su curso de Derecho Internacional Público: "Las tensiones que se crean en rededor de los hechos económicos son a veces tan presionantes como las que producen las crisis políticas entre las naciones.-

(11)

Con base en la noción anterior encontramos que otro de los fines mediatos de la cooperación internacional viene a ser la superación económica social y cultural del ser humano cualquiera que sea su credo, raza, religión, o nacionalidad dada la convicción humanista, según afirma Cuevas Cancino: "que advierte la imposibilidad de que en el mundo de mediados del siglo XX -- haya países paupérrimos junto a países lídicos; que no cree factible ignorar y que por otra parte la tecnología motiva una ver

(11) Cesar Sepúlveda, Curso de Derecho Internacional Público. -- editorial Porrúa, México, 1960, Págs. 223 y 224.

dadera hermandad económica mundial.(12)

Fines Inmediatos.- Uno de los fines inmediatos de la cooperación internacional es promover niveles de vida más elevados o sea lograr que los pueblos que viven en la miseria y en la ignorancia como sucede con la mayoría eleven su nivel tanto económico como social y cultural de manera tal que, si no igual, si se acerque al de los pueblos privilegiados de las naciones altamente desarrolladas.

Así mismo es pertinente señalar que lo antes enunciado coincide con lo que Bailey Marsh considera "Los fines políticos inmediatos que contribuyen a realizar el fin mas amplio de bienestar económico" y que enumera como sigue: 1.- El mantenimiento en la ocupación plena; 2.- El logro de la mejor distribución de los recursos empleados; 3.- El fomento del progreso económico.-(13)

Así el logro de estos propósitos se realizan mediante -- instituciones de carácter financiero, mediante la asistencia -- técnica y mediante organizaciones tendientes a liberalizar el -- intercambio.

(12) Francisco Cuevas Cansino, Tratado de la Organización Internacional. editorial jus-México, 1962. Pág. 137.

(13) Donald Bailey Marsh.Comercio Mundial e Inversion Internacional. Fondo de Cultura Económica, México, Buenos Aires-1957, Pág. 463.

B) CONCEPTO DE RELACIONES INTERNACIONALES.

Hay cierta dificultad para definir el concepto de relaciones internacionales ya que tanto la doctrina como la jurisprudencia se muestran vacilantes sin expresar de modo claro, lo referente a dicho concepto. No obstante esto de modo general pueden definirse como sigue: "Son las relaciones y asociaciones -- efectivas que existen en la esfera internacional". (14)

Es decir el estudio de las relaciones internacionales es la rama de la Sociología que se ocupa de la sociedad internacional. Esto explicará por qué la ciencia de las relaciones internacionales no puede tener una exclusiva e íntima asociación con cualquier rama particular de la ciencia que no sea la Sociología misma.

La ciencia de las relaciones internacionales comparte -- con la Sociología en general las dificultades que surgen de la necesidad de emplear una variedad de métodos científicos. (15)

(14) Alfred Verdross, Derecho Internacional Público Aguilar -- SA, De Ediciones, Pág. 512.

(15) Georg Schwarzenberger, La Política Del Poder, México Buenos Aires, Fondo del Cultura Económica 1961, Pág 8.

C) NATURALEZA JURIDICA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES.

El problema de determinar la naturaleza jurídica de las relaciones internacionales es, en el fondo el problema central del Derecho Internacional. En efecto no hay dificultad ninguna para admitir que las relaciones internacionales en cuanto a disciplina académica todavía anda a la búsqueda de los instrumentos más adecuados para manejar sus tareas. Los autores naturalistas en éste campo iniciaron sus investigaciones desde posesiones abiertamente tomadas a priori; dedujeron sus conclusiones de un estado de naturaleza que pintaban en términos de homo homini lupus o de la hermandad del hombre.

En nuestro tiempo el espectáculo se repite en las batallas que libran los llamados realistas o idealistas en el campo de las relaciones internacionales. (16)

Así encontramos que las relaciones internacionales en los tiempos históricos primitivos se mantenían dentro de áreas geográficas relativamente estrechas con muy pocos puntos de contacto entre sí. Los tratados celebrados entre los faraones egipcios y los soberanos de los países vecinos contemplan los problemas derivados de su igualdad y soberanía mutuas pues dentro del mundo helénico, las relaciones entre las ciudades estados -

(16) Georg Schwarzenberger, Ob, Cit. Pág. 5.

se establecían sobre la base de un mutuo reconocimiento de independencia y de igualdad soberana, teniendo como resultado que las relaciones de tipo internacional que tenían no cumplían con la misión esencial de crear un sistema de seguridad colectiva para el mantenimiento de la paz. (17)

Todo esto trae como consecuencia que haya surgido en el campo de las relaciones internacionales la rivalidad y el antagonismo debido a la lucha que sostienen los Estados por el poder. Hasta ahora el poder a sido la consideración predominante en las relaciones internacionales, pero cabe recalcar que las relaciones internacionales no están determinadas exclusivamente por el poder. (18)

El hecho de que, hasta ahora todas las sociedades internacionales se han basado en último término, en la regla de la fuerza introduce un elemento especial de inestabilidad dentro de las relaciones internacionales de cualquier época.

Esto se aplica tanto más al mundo moderno, donde los nuevos descubrimientos e inventos se suceden unos a otros rápidamente producen demandas, siempre nuevas para el control de materias primas e implican una revaloración continua del poderío de

(17) Charles Fenwich Derecho Internacional. Editorial Bibliográfica Argentina, 1963. Págs 5 y sig.

(18) Goodspeed S. Stephan, The Nature and Function of International Organization, Oxford University Prees, N. York, -- 1959, Pág. 13.

las diversas potencias. (19)

Así es aconsejable dudar antes de atribuir una naturaleza jurídica en el dominio de las relaciones internacionales.

D) OBJETO DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES.

Ya que hemos explicado en incisos anteriores lo que son las relaciones internacionales, conviene ahora saber cual es el objeto de dichas relaciones. Así encontramos que el primero y más importante es la Sociedad Internacional. De aquí que entre otros de sus objetos destaquen la evolución y estructura de la Sociedad Internacional, los individuos y grupos que se ocupan activa o pasivamente en este nexos social, los tipos de conducta en el medio internacional; las fuerzas que operan tras la acción en la esfera internacional, y los modelos de las cosas futuras en el plano internacional. (20)

Pero cabe señalar que también existen relaciones entre grupos distintos a las naciones aquellos entre partidos o entre iglesias, que tienen aplicación para los fines de los estudios internacionales. Aún cuestiones que ciertas naciones pudieran considerar como de su exclusiva competencia nacional pueden convertirse en problemas internacionales. (21)

(19) Georg Schwarzenberger. Ob, Cit. Pág. 37.

(20) Georg Schwarzenberger. Ob, Cit. Pág. 9.

(21) Ibidem, Pág. 4.

I) FUNCION.

Como todas las funciones sociales la función de las relaciones internacionales es de gran importancia ya que sin ella - es imposible la existencia de la sociedad internacional, siendo por consiguiente irrealizable la existencia del Estado, pues la simple reunión de personas por numerosa que sea, no constituye una sociedad; para que una agrupación de individuos sea considerada como sociedad; se requiere que entre ellos se desarrolle una serie de relaciones amistosas comerciales, culturales, jurídicas, religiosas, contractuales, políticas, etc. que no pueden llevarse a cabo si esa agrupación no se organiza bajo una autoridad común. Esa autoridad común es el gobierno. (22)

Todo esto obliga a los gobiernos de las distintas naciones a mantener una función diplomática respectivamente en todos los países con los cuales están relacionados.

Por medio de estas representaciones se ponen en contacto los gobiernos y logran la defensa de sus nacionales en el extranjero, tanto en sus personas como en sus intereses.

Esto no quiere decir que las relaciones internacionales deben ejercer una función siempre sobre estos principios. Los hombres son libre de organizar cualquier tipo de relaciones, ya

(22) Lucio Mendieta y Nuñez Civismo. Editorial Porrúa, S.A. -- México, 1949, Pág 226.

sean personales o de grupo en términos de relaciones de sociedad o de comunidad internacional.

Con base en lo antes aludido podemos concluir: que la función de las relaciones internacionales consiste pues; en la organización y actuación autónomas de la cooperación social internacional.

2) FINES.

Las relaciones internacionales así consideradas tienen como uno de sus fines, el que han perseguido las naciones; tanto en la guerra como en la paz, y que ha sido el prevenir que los Estados puedan mantenerse al mismo nivel de su capacidad productiva; al surgir el conflicto armado los contendientes han tratado siempre de anularse económicamente, abrumando al enemigo no solo con hombres y equipo; sino desquiciando también su economía. (23)

De lo que anteriormente se ha expuesto, podemos colegir que las relaciones entre los países o naciones son generalmente pacíficas, y consecuentemente podemos considerar como otro de los fines de estas relaciones el intercambio de productos de la industria y la realización de operaciones comerciales. (24)

Así encontramos que el fin de los factores económicos de

(23) Statiscal Yearbook, 1952 O.N.U. Pág 81.

(24) Lucio Mendieta y Nuñez. Ob, Cit. Pág. 275.

las relaciones internacionales es hacer constar, que no están - a la larga, en franca oposición, sino que son susceptibles de - ser guiados si hay buena voluntad por una organización mundial - que los encauce y busque el beneficio común. (25)

Lo expuesto con anterioridad nos hace comprender la necesidad de realizar una planificación de la economía mundial, pe- ro desde un punto de vista internacional. Así como encausar ha- cia ese camino las economías de los diferentes países. Podemos- decir que la mayoría de los Estados, en su vida económica interna, tiene un sistema trazado, determinado por los fines políti- cos sustentados, ya sea por teorías socialistas, nacionalistas- comunistas, o liberales y en cuyos ideales creen encontrar la - justa relación económica, es por ello que para asegurar a tra- vés de las relaciones entre los Estados, la realización verdadera de los planes económicos adoptados por cada nación es preciso un organismo que coordine un plan internacional. Y se puede ha- cer notar que existe cierta comunidad de ideas respecto a la necesidad de tener dicho organismo, ya que las diferencias resul- tan del grado de libertad en que ha de mantenerse la iniciati- va privada.

Ninguno de estos sistemas económicos ha dejado de suge-- rir que se necesita de un orden en el intercambio económico mun

(25) Economics, B. Croce, Pág. 54.

dial. Por eso el problema no estriba en la discusión de las ven
tajas o desventajas de unos Estados sobre otros, sino de recono
cer los verdaderos valores de cada uno de ellos, ya que implan
tar un método a todos los demás conduciría a la obstrucción y -
no a la decisión del problema. (26)

(26) Ibidem, Pág. 56.

CAPITULO II.

EL DESARROLLO DEL COMERCIO INTERNACIONAL.

Haciendo un breve exámen de los antecedentes históricos del comercio en general nos encontramos con que ésta actividad es consubstancial a la naturaleza humana.

En efecto la vida del hombre aislado es sólo una abstracción concebida por la fantasía del literato pués en la realidad, y así ya lo observaba Aristóteles el hombre es un zoom politikon, un animal eminentemente gregario lo que nos permite concluir, que la vida del hombre se ha desarrollado siempre en sociedad, y dentro de cualquier sociedad, aún en la más primitiva no ha sido ajena para el hombre la actividad comercial, puesto que necesariamente se valió de ella, ya en forma de trueque o intercambio de satisfactores, o bien en forma de préstamo de los mismos, tanto entre los individuos como entre los grupos sociales para el mejor logro de su supervivencia y fines vitales.

Consecuentemente con lo antes afirmado, el comercio internacional aparece coétaneamente con la aparición de sociedades humanas políticamente diferenciadas; así tenemos como antecedentes más remotos, las referencias bíblicas del antiguo testamento, al comercio que se efectuaba entre los pueblos egipcio y hebreo y sus vecinos. Independientemente de los diversos períodos

de sojuzgamiento a que estuvieron sujetos los últimos pueblos citados al primero.

En esta breve referencia histórica, no podríamos pasar por alto la gran actividad comercial desarrollada por los fenicios, quienes a través de sus correrías marítimas llegaron a controlar gran parte de las costas del mediterráneo, en donde fundaron ciudades, que la historia a llegado a considerar como los más importantes centros comerciales de la antigüedad en esa región (27).

Así encontramos que en la antigüedad y en la Edad Media el comercio internacional no tenía el carácter general que en nuestros días ha revestido. Estaba en manos de algunos pueblos pequeños. En la antigüedad las Repúblicas de Italia o las ciudades de Hansa, en la Edad Media Holanda, a principios de la historia moderna habían monopolizado el comercio y los transportes. Cuando los grandes estados modernos comienzan a constituirse, en los siglos XVI y XVII surgieron dos razones: Primero porque esos grandes estados manifestaron su deseo de constituirse en mercados nacionales, de producir lo que necesitaban y bastarse a sí mismos. Segundo porque la apertura de las grandes rutas marítimas del mundo dió al comercio internacional un desa

(27) Torres GAYTAN R, Curso de Teoría del Comercio Internacional, Pág. 99.

rollo hasta entonces desconocido.

La competencia internacional de la que no podía tratarse cuando el comercio no transportaba casi más que objetos de lujo comenzo a hacerse sentir desde el día en que dicho comercio se halló en condiciones de transportar artículos de consumo. Pues los mercantilistas creían que el dinero era la única y verdadera riqueza y lo que le convenia a un país era procurarsela, y - que por lo tanto cuando un país, no tenía la suerte de poseer - minas de oro o de plata, no tenía más recurso que el de venderlo más posible a los países que tenían dinero y por este medio lograría el ir atrayendo hacia sí dicho dinero o sea tratar de tener siempre un balance favorable. Era esta la conclusión del sistema Mercantil (28).

Así es como a consecuencia de la incesante inquietud humana tendiente a conseguir para sí los mayores beneficios en la satisfacción de sus necesidades; la actividad comercial tuvo mayor auge en la época de la apertura de las rutas de comunicación a oriente, que si bien es cierto se lograron por medios militares por enseñanza histórica sabemos que la guerra no es un fin en sí misma, sino que sus causas y fines los encontramos primordialmente, en la masa de intereses económicos en juego; siendo indudablemente el comercio uno de esos intereses. Igualmente con el

(28) Charles GIDE, Curso de Economía Política, ed. Cordova, Pág.- 391.

descubrimiento de América, el comercio internacional sufrió un gran incremento (29).

En la actualidad contemplamos al comercio internacional en un proceso de gigantismo, que tiene por causas, la alta tecnificación de la producción en algunos países, el crecimiento explosivo de la población del mundo que acarrea una dramática demanda de satisfactores; la política belicista de algunos estados que incrementan el comercio internacional en materias primas, armas y avios de guerra, la política de asistencia a los llamados estados "subdesarrollados" que permite el desarrollo del comercio internacional en condiciones sui generis. El desarrollo crediticio internacional y en general por el proceso evolutivo natural de las sociedades humanas que implica un aumento en el consumo, tanto en la cantidad como en la calidad de los satisfactores. (30)

Lo anterior nos conduce a afirmar que el comercio internacional con su impulso lucrativo, ha sido y será directa o indirectamente la fuerza que estimula al hombre en sus hazañas de mayor transcendencia social:

A) INFLUENCIA DE LA INDUSTRIA SOBRE EL COMERCIO Y VICEVERSA.

En el presente inciso se trata de exponer de manera gene

(29) Torres GAYTAN, Ob. Cit. Pág. 101.

(30) WHittaker EDMUND, Historia del Pensamiento Económico, Fondo de Cultura Económica, México 1948 Pág. 108.

ral, la importancia que ha adquirido la industria acerca del comercio, así como en forma recíproca.

De este modo encontramos que por ende, la industria dentro del comercio juega un papel muy importante, ya que permite incrementar de manera sustancial la productividad por hombre empleado, así como una elevación del ingreso internacional per cápita de la mano de obra ocupada.

No obstante esto la industrialización de un país no debe concebirse, como el establecimiento de numerosas fábricas sino que por el contrario implica el desarrollo coordinado de un sistema industrial internacional, y esto es posible solamente si las diversas ramas fabriles se interrelacionan dentro del conjunto de la economía. (31)

Así pues es importante observar que es indiscutible que una característica de las economías que han alcanzado un grado elevado de desenvolvimiento, lo constituye el acelerado ritmo de desarrollo de las industrias productoras de bienes de capital, respecto de las elaboradas de bienes de consumo. (32)

Un prodedimiento para lograr tal desarrollo es a través del óptimo aprovechamiento de los recursos naturales y la industrialización de los mismos, empleando equipos y métodos tecnológicos modernos. Este camino ha sido considerado como el medio <

(31) Pei Kan CHANG, Agricultura e Industrialización, F.C.E. México 1951, Pág. 126.

(32) Pei Kan CHANG, Ob, Cit. Pág. 121.

más variable para obtener mayores rendimientos económicos que permitan tasas de crecimiento superiores, indispensables para elevar el nivel de vida de la población y el desarrollo de las fuerzas económicas se difunden en toda la estructura.

Por todo lo anterior podemos comprobar una vez más que la industria es el medio más eficaz para impulsar el comercio internacional de cualquier país o región. De este modo el bienestar de los pueblos y su seguridad dependen en gran parte de la posibilidad para producir o adquirir los elementos necesarios para su vida e industria. En consecuencia todas las naciones importantes procuran disponer de las materias primas necesarias para la alimentación del pueblo y la producción de sus factorías así como edificar sus industrias básicas.

Por lo tanto los recursos materiales de los distintos estados, su capacidad industrial y la habilidad para expansionarla rápidamente, constituyen elementos que deben considerarse fundamentalmente para conocer el grado de desarrollo en el campo internacional. (33)

Resumiendo hemos de indicar, que en virtud de las condiciones señaladas la influencia que debe perseguir toda industria en relación con el comercio, es en principio superar las condiciones del nivel social imperante, para lograr incorporar a la

(33) Modern World Politic, Tkalijarvi, Pág. 53.

población económicamente activa a aquella parte que se encuentra ociosa o sub ocupada, con el objeto de hacerla participar en una magnitud, cada vez mayor del producto internacional. Esto redundaría en última instancia en una mayor capacidad de compra, que les permitirá oficialmente satisfacer sus necesidades, creando a un plazo mayor un excedente cuyo destino no sería al consumo, sino al ahorro, provocando a través del mecanismo de la economía, la expansión y el encausamiento de la industria hacia un persistente acrecentamiento. (34)

De este modo y con los antecedentes vistos anteriormente pasaremos a examinar la influencia del comercio acerca de la industria.

Pués bien, el comercio le va a dar una gran importancia a la vida económica industrial, que será dirigida constantemente dado su interés para la colectividad; y así le corresponderá a la política económica industrial el determinar la orientación y dirección que deben presidirla. Para ello se le asemejó a la economía privada de un particular y más específicamente a la de un comerciante, concediendo gran importancia al comercio en relación con la industria. (35)

De igual forma podemos señalar, que con el comercio in--

(34) Torres GAYTAN, El Desarrollo de la Economía Nacional, Revista de Investigación Económica, Vol. 13 Pág. 141.

(35) Étapes de Histoire du Capitalisme, Perenne, 1959 Pág. 39.

ternacional se obtienen primas de importación al margen de los tratados comerciales, con el fin de fomentar ciertas industrias y de abrir a determinados productos mercados extranjeros, Por este medio la industria beneficiada se compensa del costo de producción, si resulta demasiado alto para el precio que por un determinado artículo está en capacidad de pagar el consumidor extranjero. Por lo tanto con el comercio internacional y la industria es posible poner a la disposición de todo el mundo una extensa rama de mercancías a precios más bajos; los ingresos nominales de los consumidores alcanzarán para adquirir más cosas y podrán satisfacerse mayor número de necesidades. (36)

B) EL PRINCIPIO DE COSTOS COMPARATIVOS.

Al respecto podemos señalar, que éste principio explica la esencia del comercio internacional, ya que su objeto es determinar cuales son las mercancías que se cambian y, en que proporción, esto es, cual es su relación de intercambio. (37)

Por otra parte, el principio de costos comparativos afirma que a un país le conviene especializarse en la producción de aquellas mercancías en que su ventaja comparativa de costos, sea mayor (o sea aquella en que su desventaja comparativa de costos sea menor), y exportar dichas mercancías a cambio de aque-

(36) Comercio Internacional, P.T. Ellsworth, 7a.ed, Pág. 232.

(37) C.KINDLEBERGER, Economía Internacional, Pag. 101.

llas en que su desventaja comparativa de costos sea menor (o sea aquella en que su desventaja comparativa de costos sea mayor).

De hecho el costo nominal absoluto de producir una mercancía en el país que la exporta, siempre es menor que en el que la importa. Por lo que cabe preguntarnos entonces ¿por qué nos ocupamos del principio de los costos comparativos? porque no ~~no~~ decimos sencillamente que las mercancías se producen donde son más bajos los costos nominales de la producción (y de la venta)?.

Lo que pasa es que esta última afirmación, si bien es cierto no pasa de ser superficial. Los costos nominales de la producción se componen de los precios pagados a los distintos factores. Estos precios son distintos de lo que serían si no hubiera comercio internacional. Los precios de los factores en determinado país y por lo tanto los costos nominales existentes en él, son en parte resultado del comercio internacional. El principio de los costos comparativos no proporciona una explicación fundamental de la razón por la que hay comercio internacional.

(38)

Los "Costos" de que trata este principio no son costos nominales. Conforme a nuestra exposición parecía que el término

(38) Frederich BENHAM, Curso Superior de Economía, Fondo de Cultura Económica, Pág. 390.

"costos" se refiere a la cantidad de factores que se necesitan para producir por ejemplo, una cantidad de café o de lino. Aunque en realidad hemos empleado este término en el sentido de -- "costos de sustitución".

Se recordará que toda comunidad tiene que decidir de algún modo, que bienes ha de producir con los factores de la producción de que dispone, si decide producir mayor cantidad de determinados bienes tiene que encauzar mayor número de factores-- de las industrias respectivas y por lo tanto, ha de producir menor cantidad que antes de las demás clases de mercancía. Para producir más café, tiene que producir menos lino y viceversa.

Así en nuestra búsqueda de una explicación del porque -- los costos de ciertas cosas, son más bajos en un país que en -- otro donde a su vez hay mercancías más baratas que en aquél, sa-- camos en claro que hay que comparar los costos en términos más-- complejos que los del ejemplo que se da a continuación.

Supongamos que sólo hay dos países; el país A y el B es-- evidente que la relación de costos de sustitución es distinta -- en los dos países, y es este hecho, y nada más que este hecho, -- él que hace que ^aambos países les resulte provechoso especiali-- zarse a intercambiar sus productos. Por lo que respecta al pri-- mer país, por muchos o por pocos que sean los factores que se -- necesitan para producir una unidad de lino en el país A, el pro-- ducto sustitutivo de esos factores sería una unidad de café. En

cuanto al segundo el país B, estará dispuesto (haciendo caso omiso de los costos de transporte) a dar a cualquier cantidad menor que dos unidades de lino a cambio de una de café porque el país B, necesita para producir una cantidad de café tantos factores como necesita para producir dos de lino. Por lo tanto ambos países saldrían ganando si comercian a una relación de intercambio comprendida entre una unidad de café por una de lino y una de café por dos de lino. (39)

Podríamos preguntarnos porque muchos países producen artículos que también importan?, si según los costos comparativos de dichos países saldrían ganando con la importación de cierta cantidad de determinada mercancía; porque no les costea importar todo lo que necesitan de esa mercancía en vez de producir una parte dentro del país.

La razón principal es que el supuesto que hicimos a fin de simplificar la exposición, o sea que la relación de costos de sustitución en determinado país es constante puede no ser correcta. Por ejemplo en el país A, puede haber algunas tierras y algunas variedades climáticas menos propicias que otras para la producción de café (con relación a la de lino) de aquí que pasado cierto punto, el aumentar la producción del café puede suponer mayores costos en términos del lino a que se renuncia.

(39) Frederich BENHAM, Ob. Cit. Pág. 391.

Hay que tener en cuenta también, que los costos relativos de transporte pueden ser la causa de que a cierta región de un país, le convenga importar una mercancía que exporta otra región del país. Pues si el comercio estuviera libre de todo obstáculo y si además no hubiera costos de transporte, cada país se concentraría en la producción de mercancías, cuyo costo relativo fuese el más bajo, es evidente que los recursos se distribuirían en forma muy diferente, que si cada uno de los países se encontrará aislado tratando de abastecerse en todas sus necesidades con su producción interior.

También puede darse el caso en que un país considere conveniente la producción de ciertas mercancías dentro del país, no obstante pudiéndolas obtener más baratas del extranjero, por -- ejemplo Gran Bretaña, subvenciona la producción nacional de azúcar de remolacha, resultándole más barato obtener azúcar del extranjero (40).

En suma puede decirse que el análisis que precede es aplicable al mundo real, si bien son muchas las mercancías y muchos los países y, no sólo dos los que toman parte en el comercio internacional. En nuestro ejem. señalado anteriormente el café representa el conjunto de los diversos artículos que se exportan del país A, y el lino representa el conjunto de los artículos -

(40) Frederich Benham, Ob. Cit. Pág. 393.

que se importan. Además de los artículos de exportación y los importados habrá en el país A, numerosos artículos como por ejemplo el pan y muchos servicios, como el transporte interior, que son artículos interiores, es decir que ni se exportan ni se importan. De tal forma que es posible colocar a todos estos artículos en orden, poniendo a la cabeza el artículo en cuya producción sea mayor la ventaja comparativa en el país A, en el segundo lugar aquel de entre los restantes en cuya producción sea mayor su ventaja comparativa, y así sucesivamente, para terminar con el artículo en cuya producción el país A, posea la menor ventaja comparativa, o sea la mayor desventaja comparativa. Ahora bien, si se tienen en cuenta los costos de transporte, encabezarán la lista los diversos artículos de exportación, les seguirán los de consumo interior y por último los artículos de importación. El lugar preciso en que está la línea divisoria entre cada una de estas categorías y la cantidad precisa que se exportará o importará, de cada una de ellas dependerá de la demanda mundial de los distintos artículos. Así, también como de sus costos comparativos de producción. (41).

Pero en todo caso, cada país se especializará en producir aquello en que sus costos sean más bajos.

(41) Ibidem, pág. 393.

C) LA RELACION DEL INTERCAMBIO COMERCIAL Y DE PRODUCTOS.

A fin de comprender mejor la relación del intercambio comercial y de productos, es útil que comencemos por tratar de explicar lo que se entiende por relación del intercambio comercial.

Así encontramos que dicha relación es la medida de las ganancias o pérdidas que obtiene un país de su tráfico económico internacional, y que se mide por la simple contraposición de los valores reales de las importaciones y las exportaciones (42)

La relación del intercambio comercial está regida pues por la demanda recíproca, esto es, por la demanda de un país referida a los productos de otro, teniendo en cuenta tanto la intensidad y el volumen, como la elasticidad de la demanda.

Puede ser favorable o desfavorable al país en cuestión produciendo modificaciones en los niveles de ingresos monetarios y en los niveles de precios.

Ahora bien, de acuerdo con las características enunciadas se desprende por tanto que, por ejemplo un país que tome parte en el comercio internacional produce bienes y servicios de los cuales una parte se consume en el país y el resto se exporta. Llamaremos a los primeros C y a los segundos E, a cambio

(42) G. BABERLER, Comercio Internacional, pág. 187.

de las exportaciones obtiene artículos de importación, que llamaremos I. Prefiere el conjunto de bienes $C + I$ a cualquier conjunto que pudiera producirse en el país.

El grado en que el comercio internacional beneficia a determinado país puede variar según la "relación del intercambio" es decir, según la relación de cambio entre las exportaciones y las importaciones.

De este modo, regresando a nuestro ejem. Ya mencionado - en el inciso anterior. Para el país A, el costo de sustitución de una unidad de lino, es una unidad de café. Dicho país estará dispuesto por lo tanto a cambiar café por lino a cualquier relación de intercambio que le proporcione más de una unidad de lino por cada unidad de café que exporte. Para el país B, el costo de sustitución de una unidad de café por dos de lino. Por consiguiente este país estará dispuesto a cambiar lino por café, a cualquier relación de intercambio que le proporcione una unidad de café por menos de dos de lino. Esto significa que la relación del intercambio entre los dos países; se hallará comprendida entre los límites expuestos por la relación de costos de sustitución en cada país. Es decir una unidad de café se cambiará por más de una unidad de lino, pero por menos de dos. La posición precisa de la relación del intercambio comercial, dentro de dichos límites dependerá de la demanda relativa de café respecto a la de lino en ambos países; pero a medida que transcu--

re el tiempo puede variar la relación del intercambio comercial.

El país cuyas exportaciones, tengan mayor demanda ganará si la variación en la relación del intercambio se debe a una modificación en la demanda. Así por ejem. Australia, éste país exporta principalmente lana y trigo, si aumenta la demanda de estos productos, como ha sucedido en años recientes, aumentan menos los precios de los artículos de importación o no aumentan nada, entonces es evidente que Australia puede obtener mayor cantidad de artículos de importación que antes a cambio de una cantidad igual de lana o trigo.

De igual modo un cambio en la relación del intercambio -- tiene mucha mayor significación para un país que exporta una gran proporción de su producción, que para uno que exporta una producción relativamente pequeña.

Fundandonos en razones empíricas, podemos decir que lo -- probable es que un país pequeño exporte mayor proporción de su -- producción total que un país grande, ya que es menos probable -- que posea una variedad extensa de tierras, climas minerales y -- otros factores (43):

Con los antecedentes vistos, podemos decir que la relación del intercambio comercial, ha sufrido un deterioro, esto es, ha evolucionado. Por ello Viner nos señala "que para un correcto entendimiento de las variaciones de la relación del intercambio-

(43) Frederick BENHAM, Ob, Cit. Pág. 325.

comercial de un país es necesario examinar las causas que las han provocado".

Si un cambio adverso en los términos de comercio a sido resultado de descensos" compensatorios" en los costos reales de las exportaciones de un país, no puede decirse que ha habido de deterioro. En términos generales el deterioro se refleja en "el bienestar económico" cuando la tendencia adversa a la relación del intercambio se debe a una reducción de la demanda de las exportaciones de un país o bien a la elevación de los costos reales de producción de los bienes que importe. Los efectos perjudiciales serán peores cuando se combina la demanda monopsónica y la oferta monopólica, pues en ambos casos existe un deterioro de la relación del intercambio comercial (44).

Conviene también resaltar, que la forma en que las variaciones de la relación del intercambio comercial afectan a la -- económica de un país, depende de la proporción que el comercio internacional representa dentro de su ingreso nacional, esto es, será más sensible a esas variaciones cuando la proporción de las mercancías que produce destinada a la exportación sea elevada.

Por esto si en un momento dado, los precios de las exportaciones son superiores a los precios de las importaciones, la relación del intercambio será favorable, éste es el caso de los

(44) J. VINER, Comercio Exterior y Desarrollo Económico, Pág.-- 72. y sigs.

países que exportan manufacturas e importan materias primas.

Por el contrario la relación del intercambio será desfavorable cuando los precios de importación sean superiores a los de la exportación. Es por ello que las relaciones comerciales internacionales han dividido al mundo occidental en dos sectores antagónicos; los países exportadores de manufacturas y los exportadores de materias primas (45).

Todo lo anterior vino a hacer, que la ganancia medida por la relación del intercambio comercial y de productos sea ahora, más que nunca objeto de estudios.

D) EL COMERCIO INTERNACIONAL Y LOS PRECIOS.

Procede ahora examinar, el efecto del comercio internacional sobre los precios de los bienes y servicios y de los factores de la producción, los bienes que son objeto del comercio internacional, tienen un mercado mundial. Esto significa que el precio de una mercancía de esta especie en el país importador es igual a su precio en el país exportador, más el costo de transporte, la ganancia del importador y los derechos de aduana en caso de que hubiere. Así suponiendo por ejem. que el tipo de cambio entre el dólar y la libra; esterlina es igual a 5 dólares por libra entonces un artículo que cueste en la Gran Bretaña L.1 y sea

(45) G. HABERLER, Comercio Internacional, Pág. 156 y sigs.

exportado a Estados Unidos, costará en éste país 5 dólares, más el flete, el seguro etc. A la inversa un artículo que en Estados Unidos cueste 5 dólares costará en Gran Bretaña L.1 más el flete. Cabe preguntarnos ¿ y los precios de los factores?

Ocupémonos especialmente de la mano de obra. Pondremos un ejem. al respecto, esta es más abundante con relación a la tierra en Japón que en Australia. Por lo tanto los salarios (de obreros de igual eficacia) serán más bajos con relación a las rentas de tierra de igual calidad en Japón que en Australia.

Sino hubiera comercio internacional, estas diferencias relativas serían mayores. Por hipótesis la mano de obra no puede trasladarse de Japón a Australia, pero los artículos en cuya producción entra una gran proporción de mano de obra y una producción pequeña de tierra, si pueden ser trasladados, en efecto lo son de Japón a Australia y a otros sitios (46). Todo lo anteriormente expuesto hace que la abundancia de mano de obra en Japón sea menor de lo que sería si Japón se abasteciera así misma de todo, ya que la demanda extranjera de artículos japoneses hace que la demanda de mano de obra japonesa aumente con relación a la demanda de tierra.

A la inversa la exportación de lana y de trigo de Australia tiende hacer que la tierra australiana, sea menos barata --

(46) Frederich BENHAM, Ob, Cit. Pág. 397.

con relación a la mano de obra.

Por lo tanto las restricciones impuestas por otros países a las exportaciones japonesas, además de tender a reducir el beneficio general que produce la especialización internacional, tiende también a reducir los salarios en Japón.

Ante lo antes apuntado conviene también, recordar que la corriente de artículos de Japón a Australia, y a otros países en que hay una escasez relativa de mano de obra, tiende a elevar en dichos países el precio de la tierra con relación a la mano de obra. Pero es casi seguro que habiendo intercambio serán mayores los ingresos reales en Australia y en otros países parecidos, porque como hemos visto, la división internacional del trabajo aumenta los ingresos reales totales de todos los países que participan en ella y dicho aumento si se compara con una situación de aislamiento absoluto resulta bastante considerable. Es muy poco probable que la mano de obra no obtenga para sí una buena parte del aumento en los ingresos reales, si bien es innegable que puedan salir perjudicados determinados grupos de obreros, como por ejem. los que, están especialmente capacitados para la producción de los artículos desplazados por las importaciones traídas del Japón. Pero siempre habrá algún grupo de trabajadores o de propietarios, a quienes perjudique casi cualquier cambio en las condiciones económicas; aún cuando el cambio constituya un gran beneficio para la comunidad en ge-

neral (47).

En síntesis como ha podido observarse, gracias al comercio internacional aumentan los salarios reales, de ambos países, resultando dicho comercio de vital importancia, tanto para el desarrollo económico y comercial de los Estados, como para el dominio económico de los mismos, de igual forma resulta conveniente considerar lo relativo a los precios de las distintas clases de mercancías, pues como hemos visto, en condiciones de competencia se produce una mercancía donde sean más bajos sus costos de producción y venta. Esto resulta ventajoso para los consumidores ya que cualquier otro arreglo supondría costos más altos y por lo tanto precios también más altos.

E) LAS RELACIONES COMERCIALES INTERNACIONALES Y LA POLITICA INTERNACIONAL.

Una vez expuestos los múltiples beneficios que resultan del comercio internacional, pasaremos a considerar, que en todo caso para la realización del comercio internacional, se requiere en forma imprescindible de las relaciones comerciales internacionales, luego dichas relaciones son de capital importancia en el comercio internacional, puesto que teniendo por objeto hacer factible la realización del intercambio entre los estados,-

(47) Frederich BENHAM, Ob, Cit. Pág. 198.

de bienes de comercio, en las operaciones de exportación e importación se convierten así en un factor de gran importancia en relación con la política internacional de los Estados.

Por ello previamente al pasar al exámen de las relaciones comerciales internacionales, habremos de hacer un breve bosquejo histórico que nos representa un panorama de como fueron integrandose las relaciones comerciales internacionales.

En primer término analizaremos, las relaciones comerciales internacionales desde 1840 a 1945.

La delimitación de un período histórico es siempre arbitraria. El que aquí consideramos, comprende a grandes rasgos la formación el funcionamiento y la desintegración de un sistema de intercambios internacionales del que las naciones de Europa Occidental, sobre todo la Gran Bretaña fueron el centro.

Este período se caracteriza por sus fases: desde 1840 a 1930, en que se instaura una red mundial de intercambios y de pagos. La gran depresión de 1929 a 1930 marca su fin.

Desde 1930 a 1945 en que, bajo el efecto de la política restrictiva y de la segunda guerra mundial, la economía internacional se divide y se desintegra.

Describamos de una forma sencilla los hechos más importantes. El período de 1840-1930. Libre cambio relativo en el ámbito comercial, multilateralismo de pagos, convertibilidad de monedas y red compleja de pagos mundiales son los rasgos carac-

terísticos de este período.

Las relaciones comerciales, el librecambio absoluto no se llegó a practicar de una forma absoluta, el proteccionismo fué moderado, sin embargo destacando tanto frente a las prohibiciones de la época mercantilista como frente a las restricciones cuantitativas que se establecieron después de 1930 (48).

DATOS ESENCIALES; 26 de mayo de 1846, el parlamento británico vota la supresión de las leyes sobre cereales después de la campaña llevada a cabo desde 1838 por Cobden y la liga de -- Manchester (Anti Com Laws League). Inglaterra adopta el libre cambio.

Más tarde, en 1850 fué la supresión del acta de navegación promulgada por Cromwell y el 5 de enero de 1860 el emperador Napoleón III hace conocer por medio de una carta al ministro de estado, Fould su resolución de suprimir las prohibiciones, de reducir los derechos sobre la lana, el algodón y el azúcar, y de firmar tratados comerciales con las potencias extranjeras.

Así el 23 de enero de 1860, firma del trato de comercio entre Francia y la Gran Bretaña, tras las conversaciones sostenidas entre Michel Chevalier Richard Cobden y Gladstone. El -- trabajo contiene la cláusula de nación más favorecida.

(48) Raymond BARRE, Ob, Cit. Pág. 617.

Más tarde en 1879 Alemania refuerza su arancel de aduanas en 1881 Francia adopta una ley aduanera claramente proteccionista. Al correr de los años en 1890, los Estados Unidos adoptan el arancel de Mac Kinley que eleva los derechos sobre la mayor parte de los productos fabricados.

En 1892, Francia adopta una ley aduanera fundamental, el arancel denominado Méline.

Más tarde en 1902 se da el reforzamiento de la protección agrícola en Alemania de tal forma que en 1910 se dan nuevos aumentos del arancel francés. En 1921 Inglaterra adopta una ley llamada de protección de las industrias que grava en algunos casos las mercancías extranjeras en 38100 ad valorem. En tal forma que al transcurso del tiempo en 1922 en los E.U. el arancel Fordney-Mac Cumber eleva los derechos de aduana.

De este modo en 1927 se da la conferencia económica mundial a instancia de la Sociedad de las Naciones, que recomienda la reducción de las tarifas aduaneras y la consolidación de la cláusula de nación más favorecida.

Uno de los resultados de esta conferencia fué el tratado de comercio franco-alemán que puso en práctica las diversas recomendaciones (49).

Conviene también hacer resaltar que las redes de pagos -

(49) Raymond BARRE, Ob. Cit. Pág. 618.

internacionales en 1928 junto con los intercambios internacionales estaban equilibradas en el ámbito mundial según el estudio hecho por la S. de N. el mundo se podría repartir geográficamente en esta época, en cinco grupos principales: los trópicos (A), los Estados Unidos (B); las regiones de establecimiento reciente en las zonas templadas (dominios británicos y países agrícolas no tropicales de la América Latina (C) Europa continental (D) Europa no Continental (E).

Cada uno de los grupos ~~acusa~~ acusa un excedente de exportaciones con cada uno de los grupos que le siguen y un excedente de importaciones con cada uno de los grupos que le preceden exceptuando el grupo (A) (regiones tropicales) que acusa un excedente de importaciones procedentes del grupo (E) europa no continental.

Los países de Europa continental disponen de los fletes que le son pagados por el resto del mundo, ya que ellos poseen las 2/3 del tonelaje mercante mundial, así como de los ingresos producidos por préstamos concedidos a los grupos (A) trópicos, y (C) regiones de establecimientos reciente. Pues los Estados Unidos son exportadores netos con respecto al grupo (C).

La Europa no continental es exportadora hacia los trópicos e importadora neta del (C), regiones de establecimiento reciente, el reino unido compensa su excedente de exportaciones hacia los trópicos, con exportaciones de capital.

El sistema funciona por lo tanto, porque los países que importan los servicios y los capitales están todos situados en los grupos que exportan mercancías y viceversa y porque ningún país de los grupos (A) y (C) son acreedores de rentas (50).

Este sistema se va a desgregar a partir de 1930 así pasando al período de 1930-45 podemos decir que la crisis de 1929 -- por una parte y la preparación de la guerra mundial por otra, -- va a ser causa de la desintegración de la economía internacional.

Por otra parte encontramos que las relaciones comerciales internacionales de 1930 a 1939, en este lapso el proteccionismo está en su apogeo, se puede hablar incluso de un nuevo -- mercantilismo con la adopción de las restricciones cuantitativas.

En 1930, los Estados Unidos adoptan el Arancel Hawley -- Smoot, que eleva los derechos de aduana en un 15% después en -- 1931 Francia inaugura la política de contingentación; más tarde en 1932 el parlamento británico acepta el principio de una imposición aduanera general del 10. al 30% sobre las importaciones extranjeras. Más adelante en 1935 la Alemania nazi empieza los preparativos de la segunda guerra mundial, dicha guerra arrastra a la adopción de controles de cambios casi de una forma univer-

(50) Raymond BARRE, Ob. Cit. Pág. 619.

sal al mismo tiempo que trae numerosas consecuencias, ya que -- con la segunda guerra mundial se provoca un desajuste completo del sistema de pagos internacionales y el hundimiento de la producción en Europa. Traiendo también como otros de sus resultados la ruina completa de algunos países que administraban materias primas o productos manufacturados, haciendo que la división de Europa y de Alemania hicieran desaparecer los intercambios complementarios entre el oeste industrial y el este agrícola.

De todo ello se derivan dos consecuencias; por una parte los países europeos aparecen como deudores estructurales mientras que los Estados Unidos pasan a ser los acreedores universales; surgiendo el problema de la escasez de dólares, por otra parte la dislocación de las economías de los diversos países -- conduce a estos a un considerable grado de autarquía.

En medio de esta situación de profundo desequilibrio empiezan los esfuerzos de organización internacional de los intercambios.

Conviene recordar ahora lo mencionado por la Carta del Atlántico firmada el 14 de agosto de 1941 por Winston Churchill y F.D. Roosevelt y que suscribieron todos los países aliados de la Segunda Guerra Mundial, proclamaba que la Gran Bretaña y los Estados Unidos se esforzarán en facilitar a todos los países -- grandes y pequeños, vencedores y vencidos el acceso a las materias primas del mundo y a las transacciones comerciales que le-

son necesarias para su prosperidad". Este texto define bien la aspiración que ha precedido desde 1944, los intentos de organización internacional de los intercambios (51)

Por otra parte, como consecuencia de la intensificación cada día más creciente de las relaciones comerciales internacionales, la política internacional, resulta un factor de gran importancia sobre el desarrollo de las naciones débiles ya que se materializa precisamente en la llamada ayuda o asistencia económica financiera o técnica.

La política internacional de este tipo de naciones se centra paradójicamente, en torno al nacionalismo económico que ha prendido con vigor en los nuevos países. Por lo cual el nacionalismo económico de los países de escaso desarrollo, debe ser justificado por las grandes potencias, para la preservación de las relaciones amigables entre los países pues tiene fundamentos enteramente racionales (52) ya que como nos ha señalado Myrdal, las potencias debieran apreciar que los países pobres o infradesarrollados, al plantear su desarrollo económico tienen mejores razones objetivas para seguir políticas nacionalistas que las que pudieran tener países ricos o progresistas de occidente. -- Las industrias de tales países subdesarrollados no tienen ini--

(51) Raymond BARRE, Ob. Cit. Pág. 622.

(52) Cesar SEPULVEDA, revista El Derecho en los Planes del Desarrollo Económico y Social de México, 1964, Pág.86.

cialmente una fuerza para competir con éxito, ya que si la tuvieran no serían subdesarrollados (53).

Desde luego no debe admitirse que las políticas comerciales de intercambio excesivamente nacionalistas sean la mejor solución y produzcan resultados óptimos.

Por el contrario, en la mayoría de los países subdesarrollados las políticas no están bien planeadas ni se llevan eficientemente a efecto. Ello podría explicar que surgan por donde quiera los consejos para que se abstengan de interferir con su intercambio externo y de proteccionismo. Pero este consejo no puede seguirse pues montaría a renunciar tal vez para siempre al desarrollo económico. El consejo realmente valioso es de como deben manejar su interferencia comercial y de intercambio de una manera más racional y con la mayor efectividad posible, el remedio es el mejor planeamiento y una administración más eficiente pero desde luego no una abstención de planear o una interferencia arbitraria en sus relaciones exteriores y naturalmente no debe olvidarse que la solución a larga distancia, es la auténtica internacionalización de las economías (54).

En conclusión podemos afirmar, que no existe una política internacional ordenada y que ella deja mucho al oportunismo, al

(53) Myrdal G. BEYOND, The Welfare State, duckworth, London, 1960
Pág. 151.

(54) Ibidem, Pág. 86.

tanteo y al azar; en el caso de las grandes naciones y por lo que se refiere a los países en proceso de desarrollo es factible advertir que carecen por mayor razón, de una política internacional planeada y consistente.

F) IAS RELACIONES COMERCIALES FRENTE AL DERECHO INTERNACIONAL.

Examinando las relaciones comerciales nos encontramos -- con que, junto al comercio oficial de estado a estado fué desarrollandose poco a poco un tráfico mercantil regular entre mercaderes y hombres de negocios; esto trajo consigo con el tiempo un entrelazamiento internacional más o menos intenso de las economías internacionales. Con lo cual toda clase de comercio internacional debe su origen a muchas normas del derecho internacional (55).

En este sentido el derecho internacional, no se funda solo en, las relaciones oficiales entre los gobiernos, sino también y en mayor medida en el hecho de las múltiples relaciones comerciales que se dan entre los propios estados.

Por lo tanto será el derecho internacional el que regule dichas relaciones. De esta suerte si bien los estados miembros de una confederación son exclusivamente comunidades jurídicas - vinculadas al derecho internacional; de manera inmediata rigen -

(55) Alfredd VERDROSS, Ob. Cit. Pág. II.

entre ellos en principio las normas jurídicas internacionales - mientras sus relaciones con terceros estados están sometidas a las normas ordinarias del derecho internacional (56).

De todo lo anterior se desprende que el derecho internacional se encuentra pues, permeado por las proyecciones del desarrollo interno del estado.

En efecto el grado de control que se ejerce sobre las actividades económicas en el interior del estado, afecta de golpe varias normas del derecho internacional, tal como las relativas a inmunidades, a la neutralidad, a la responsabilidad del Estado y, a la interpretación de situaciones como por ejem. " la cláusula de la nación más favorecida".

Por eso el control que las naciones en desarrollo deben ejercer sobre los recursos naturales, afecta los principios que gobiernan las inversiones extranjeras y lo que se llama generalmente derecho económico internacional; así como muchos otros aspectos de las relaciones comerciales internacionales.

Por otra parte, el nuevo derecho internacional debe promover el bienestar de todos los miembros de la comunidad, sobre todo en momentos en que la mayoría de los miembros de la comunidad internacional se compone de países pobres, tecnológicamente no desarrollados, que son indigentes. La prosperidad como la paz,

(56) Ibidem, Ob, Cit. Pág. 243.

es indivisible. De ahí que se necesite un derecho ecuanimemente, un derecho que promueva el bienestar de todos un derecho que tome en cuenta los principios que protegen el control internacional de los recursos naturales que incluya un estudio de las estructuras de las políticas y de los métodos de financiamiento internacionales (57).

En consecuencia se puede considerar por lo tanto, que lo que está reclamando el derecho internacional es un progreso en el campo de las relaciones comerciales.

En suma, y como ha podido observarse, puede decirse que todas las uniones de Estados, tienen como nota común el que un Estado débil se pone bajo la protección de uno más fuerte, sin perder su calidad de sujeto de derecho internacional; por eso las relaciones comerciales frente al derecho internacional tienen un carácter jurídico internacional.

(57) Cesar SEPULVEDA, revista cit, Pág. 84.

CAPITULO III

LAS RELACIONES COMERCIALES ENTRE LOS ESTADOS.

Como el rubro de este capítulo es mencionar principalmente las relaciones comerciales que existen entre los Estados, trataremos de limitarnos a este aspecto para dilucidar lo mejor posible estas relaciones.

Empecemos por decir que, la facultad de relacionarse comercialmente entre los Estados se halla en la base de todo internacionalismo. Es por ello que buena parte del creciente internacionalismo del siglo XX se debe precisamente a la facultad de ponerse en rápidas relaciones comerciales con Estados de otros lugares, o incluso la de establecer relaciones comerciales entre organizaciones que si bien espiritualmente cercanas se hallan en lo geográfico muy separadas. (58).

Por lo que siguiendo el principio general de Derecho Internacional de que todo Estado por el hecho de ser parte en un tratado Internacional, tiene relaciones internacionales con sus contraportes o coparticipes, en la esfera de tales relaciones internacionales de carácter comercial, naturalmente se mantienen estas últimas con dichos Estados a través de organiza--

ciones internacionales y Organismos especializados de la Organización de las Naciones Unidas, como es el caso de la Unión Internacional de telecomunicaciones (UIT).

Con ello queremos hacer incapie en que por medio de dicha Unión se cumplen plenamente los principios del Derecho Internacional que a su vez sustentan los principios de unidad -- del territorio para el intercambio comercial, y la libertad -- del tráfico comercial Internacional.

Es imprescindible señalar también que, la Unión Internacional de telecomunicaciones resulta de gran importancia en el campo de las relaciones comerciales internacionales ya que la (UIT) ha mantenido perennes relaciones con la Organización de las Naciones Unidas y sus organos principales y primordialmente con el Consejo Económico y Social, también ha tenido relaciones con todas las organizaciones internacionales, para mejor proveer en la esfera internacional.

La (UIT) no solo ha mejorado las relaciones comerciales entre los Estados sino que cuando le ha sido ofrecida la posibilidad ha ampliado sus actividades en una colaboración -- con las instituciones especializadas y con organismos no gubernamentales, esta colaboración se traduce en intercambios comerciales, se ha empeñado en establecer acuerdos multilaterales -- sobre los derechos comerciales.

Por otra parte, por medio del derecho de comunicacion - (ius communications) se tiende a facilitar el libre intercambio de productos comerciales dando como resultado que las posibilidades de mejoramiento en las relaciones comerciales Internacionales sean cada vez en mayor grado (59)

Conviene también hacer resaltar que, las exigencias de la vida de los Estados han hecho de las relaciones comerciales entre dichos Estados un medio indispensable para su subsistencia, sin que pueda concebirse un Estado que permanezca al margen del mismo. Productos que antes eran suntuarios se han convertido de primera necesidad, y la especialización de ciertos Estados, que descuidando la satisfacción de sus propias necesidades, se han dedicado a la elaboración de artículos necesarios a toda la humanidad.

Ahora bien se puede considerar, por lo tanto que la solidaridad humana no es tan fuerte como para que las relaciones comerciales entre los Estados sean obligatorias, e impida que un Estado ante el temor de que las relaciones comerciales con extranjeros perturben su orden interno, se aisle del resto de los países, así lo reconocieron internacionalistas posteriores a Victoria, cuyos pareceres han prevalecido en la mayoría de -

(59) ABC. De Las Naciones Unidas, México. Publicación de la Oficina de Información Pública de las Naciones Unidas. 1956. Pág. 26.

los autores contemporáneos y que Paúl Fauchille resume así: "Cada Estado libre es de dejar una completa libertad de comercio de sus nacionales con los extranjeros, o bien de cerrar su territorio a ciertas mercaderías en razón de su naturaleza o su procedencia, someterlas a ciertos impuestos, favorecer a una nación con preferencia a otra por un tratado de comercio; en una palabra extender o restringir los límites del tráfico con las naciones.

De ahí que aunque las condiciones de la vida moderna -- pongan irresistiblemente a los Estados en relaciones comerciales los unos con los otros, la negativa de uno de ellos de entrar en relaciones comerciales con las otras naciones no puede ser considerada como contraria al Derecho Internacional. El -- aislamiento en sí mismo, no lesiona ningún Estado, es un mal -- procedimiento pero no una violación de derecho. (60) Todo ello jurídicamente hablando.

Por otra parte es muy importante hacer notar que en -- nuestro tiempo podemos identificar dos grandes bloques ideológicos. En uno de ellos están comprendidos los países que se -- han dado en llamar de aquel lado de la Cortina de Hierro, como la Unión Soviética y algunos países europeos y asiáticos consi

(60) Orestes Araujo. Las Doctrinas Internacionalistas De Fray Francisco de Victoria. Cap. 11. Págs 87 y sigs.

derados como satélites, todos se identifican a través de una idéntica orientación socialista tanto en lo económico como en lo político.

En el otro bloque estan comprendidos los países situados de este lado de la Cortina; entre ellos no hay unificación de criterios ni de sistemas, ya que encontramos dictaduras como en España y algunos países latinoamericanos, pero casi todos los países del Continente Americano adoptan el sistema capitalista, no porque su situación político económica se encuentre en muchos casos capacitada para ello, sino porque su forma de comercio internacional hace que lo sigan, para poder contar -- con el mismo sistema que tiene el país con quien van a comerciar. (61)

Por todo lo anteriormente expuesto podemos concluir, -- reafirmando una vez más que un Estado no podría vivir en completo aislamiento, porque a ningun país le es posible bastarse a sí mismo, necesita de los productos naturales o industriales, de otros países y enviar a ellos parte de lo que produce.

A esto se debe que desde los tiempos más lejanos, hasta nuestros días los diferentes países de la tierra se han relacionado unos con otros primeros por motivos de carácter comercial y después por razones políticas.

(61) Dominguez Vargas. Teoría Económica. Editorial Jurídica - Mexicana. 1960. Pág. 292

A) RELACIONES COMERCIALES ENTRE LOS ESTADOS DE EUROPA.

Son muchas las relaciones comerciales que se dan entre los Estados de Europa, por esto es de advertirse que para poder apreciar debidamente el trascendental adelanto que con ello han logrado los países europeos, hemos de hacer referencias a varios hechos importantes, sin los cuales creemos no se tendría una idea clara del panorama en que se desarrollan dichas relaciones.

Por una parte es preciso recordar, que aún cuando los países de Europa obtenían en forma abundante una serie de productos debido al intercambio entre ellos mismos y con el Oriente. Las dificultades surgidas en los siglos XV y XVI debido a cuestiones políticas y a la creación de la marina de guerra turca fueron obstáculos poderosos para la obtención de los productos del Oriente. En realidad los turcos no cerraron las rutas comerciales al Este hasta un siglo después de que se abrieron las del Occidente a las Indias.

Los portugueses y los españoles, y posteriormente, Francia y Holanda buscaban nuevas rutas para proporcionarse aquellos productos. Así surgió la época de las exploraciones que permitió, la entrada de un volumen cada vez mayor de mercancías hacia la Europa Occidental desde las Américas y el Oriente. Al mismo tiempo la evolución de las distintas formas de produc---

ción, la explotación de nuevas fuentes de materias primas, la apertura de nuevos mercados y métodos mercantiles, permitieron sentar las bases del comercio moderno, pues se sostenía por -- otra parte que la balanza de comercio con Portugal era favorable y se alento el tráfico portugués con el Tratado de Methuen. (62)

Conviene recordar ahora, lo mencionado por Arthur Birnie en su "Historia Económica de Europa" quien nos señala que "hubo grandes variaciones en la forma que tomo el mercantilismo - en los diferentes países europeos" como consecuencia de circunstancias locales. En Francia se sacrificaron en buena parte los intereses de la agricultura para impulsar la industria.

Se desalentó la exportación de granos a fin de obtener barata de alimentación de los trabajadores industriales y mantener bajos los salarios. En la Gran Bretaña por otra parte no se descuidaron los intereses de la industria; los de la agricultura recibieron también atención; el comercio de exportación de cereales no solo fué permitido, sino que se fomentó por medio de primas.

En España y Holanda el objetivo principal fué la expan-

(62) Suscrito no solo con el fin de beneficiar el comercio entre Inglaterra y Portugal, sino para perjudicar a Francia que se había aliado con España en contra, entre otros, de los dos países anteriormente señalados. De este modo Inglaterra y Portugal intercambiaban principalmente tejidos de lana, y vinos.

sión del comercio. Pero bajo todas estas formas diversas puede descubrirse la influencia de la idea capital del mercantilismo; la convicción de que es deber del Estado fomentar la riqueza internacional para conseguir poderío político. (63)

Así, más tarde Francia consigue suscribir tratados comerciales (64) con diversos países europeos (Bélgica, Holanda, Suiza, España, Portugal y el Zollverein Alemán) estableciéndose en casi toda Europa un régimen, fiscal más benigno, caracterizado por derechos más modernos y falta de prohibiciones, esto permitió una notable expansión del comercio en los años 1860 - 1880.

Más tarde Alemania, interesada en la apertura de mercados extranjeros concluye tratados con Bélgica y España en los años de 1890 - 1895. Al respecto, Stenberg dice: A principios del decenio de 1890, Alemania sufría gravemente de una gestión de capital y de capacidad manufacturera, necesitaba nuevos mercados; sus consúles en el mundo entero buscaban activamente -- clientes comerciales, se crearon a la fuerza establecimientos mercantiles en Asia Menor, en Africa Occidental y Oriental en China y en otras partes, con ello el Imperio Alemán tuvo que adoptar una política de colonización y de protectorados para --

(63) Arthur Birnie "Historia Económica de Europa". 1944. Pág. 113.

(64) Estos Tratados incluían la Cláusula de Nación más favorecida, de modo que todos los países gozaban de las ventajas obtenidas por uno de ellos.

dar salida a su energía comercial. (65)

De este modo es sabido que a principios del siglo XX el advenimiento de poderosos países industriales como Inglaterra, Alemania y Estado Unidos, creó fuertes rivalidades en el mercado mundial obligando a cada país a hacer todos los esfuerzos posibles para llevar a cabo sus relaciones comerciales. Esto -- produjo que a principios del presente siglo la Gran Bretaña -- efectuara más de la quinta parte de las importaciones mundiales totales, el resto de Europa Occidental absorbía junto con Gran Bretaña cerca del 60%.

Por último es conveniente destacar que es conocido el -- hecho de que la Gran Bretaña se ha visto precisada a solicitar su ingreso al Mercado Común. Cabe esperar que otros países seguirán su ejemplo, con lo que puede pronosticarse sin riesgo -- de error que los Estados de Europa lograrán una integración -- casi completa, por lo que se refiere al campo de las relaciones comerciales entre dichos Estados.

B) RELACIONES COMERCIALES EN AMERICA.

La importancia de las relaciones comerciales en América en nuestros días no es ajena a ningún Estado puesto que a través de ellas, se realiza el comercio internacional. En conse--

cuencia, las relaciones comerciales en América Latina hacen -- factible el intercambio de mercancías entre los Estados, con -- motivo de las operaciones de comercio internacional. Así mismo con estas relaciones comerciales los Estados de América aumentan también sus relaciones en el comercio exterior, por ello:

Previamente habremos de considerar que, se han hecho -- grandes esfuerzos por comerciar (exportar) en mayor proporción con el vecino país del Norte, pero no se ha procurado establecer intercambio sistemático y de carácter continental entre -- las Repúblicas de la América Latina.

Hasta hace poco, las compras que estos países efectuaban de mercancías provenientes de la misma región, fluctuaban entre el 10 y el 12 % dentro del monto total de sus importaciones; este porcentaje era cubierto casi en su totalidad por Argentina, Brasil, Chile, Perú, Uruguay, Bolivia y Paraguay, quedando una mínima proporción para los demás países. (66)

Por la cercanía geográfica estos siete países meridionales han incrementado con cierta fuerza su comercio. Sin embargo, a últimas fechas y debido a que las necesidades de esos países no son de materias primas, sino de productos químicos e industriales y de maquinaria, ese comercio se ha venido declinando.

(66) Urquide Víctor L. Trayectoria del Mercado Comun Latinoamericano. CEMLA. México, 1960.

Las relaciones comerciales entre estos países serán --
suseptibles de amplios incrementos, lo que puede permitir el --
crecimiento paralelo de las actividades productivas y el mejor
empleo de las divisas disponibles, para adquirir bienes y ser-
vicios no obtenibles dentro de los propios países.

Así encontramos que son tres los países que se encarga-
ron de abastecer las importaciones interlatinoamericanas casi --
en su totalidad pues en 1958, Argentina Brasil, y Venezuela --
cubrieron casi el 80 % del total de un 10 a un 18 % Chile y --
Perú.

Lo anterior obedece a causas estructurales que lo han --
propiciado pero también a que a que este comercio, es conse--
cuencia de Tratados bilaterales; en otros países y debido a la
ausencia de estos convenios ha habido impedimentos para incre-
mentar el comercio.

Por otra parte cabe hacer notar, que solamente un 3% de
las exportaciones totales interlatinoamericanas hayan sido de --
productos industriales y manufacturados: los principales fue--
ron el alambre de cobre, los tejidos de algodón y los produc-
tos farmacéuticos. Pero a últimas fechas y antes de la firma --
del Tratado de Montevideo, ese porcentaje se elevó pues se in-
tercambiaron además productos de la siderurgia, fertilizantes,

y artículos eléctricos. (67)

Por lo que en términos generales puede afirmarse que la orientación general de las importaciones latinoamericanas ha sido hacia los bienes de capital y hacia los productos químicos, a expensas de los bienes de consumo, la contracción más fuerte ha sido la de productos textiles que ha tenido fuertes disminuciones. El mayor aumento ha correspondido a la maquinaria y equipo. Argentina, Chile, Brasil y México, representan alrededor del 60% del total de las importaciones latinoamericanas ya que son los países más significativos. Un segundo grupo en importancia lo constituyen, Venezuela, Uruguay, Perú, y Colombia.

En suma por lo expuesto en antecedentes podemos manifestar que si los países de América tuvieran todos una producción no sólo de materias primas sino de productos elaborados o semielaborados que pudieran ser objeto de postindustrialización, el comercio internacional estaría representado por la capacidad de compra que su producción respectiva determinara. Es decir mientras el desarrollo económico de los países de América no incluya un proceso creciente de industrialización, las relaciones comerciales en América serán forzosamente o relativamente débiles.

(67) CEPAL. Estudio Económico de América Latina. Santiago de Chile. 1959.

De ahí parece deducirse pues, que el futuro económico de América depende de la aceleración que sea posible obtener del desarrollo económico de los países que actualmente son - - principalmente productores de materias primas; pero ¿cómo obtener la aceleración del desarrollo económico de estos países?.- No parece haber otro procedimiento, que el de llevando a cabo - las relaciones comerciales entre todos los países de América.

C) LA ZONA EUROPEA DE LIBRE COMERCIO.

Considerando que el tema del presente inciso ya ha sido tratado y difundido por otros con la suficiente amplitud, solo describiremos en forma concisa lo más esencial y sobresaliente.

La Zona Europea de Libre Comercio (EFTA) fué creada - bajo el impulso de la Gran Bretaña, entro en el 10. de julio - de 1960 y en el preámbulo de su acto constitutivo se manifiesta el objetivo de establecer una asociación que reúne, a todos los países de la OECE, ahora OECD.

Además, tiene como objetivos: estimular la expansión económica, el pleno empleo y la productividad, asegurar la estabilidad financiera y un nivel de vida más elevado en los distintos países miembros y procurar que el comercio entre sus -- miembros se efectúe en condiciones de competencia equitativa - para contribuir a un desarrollo armonioso del comercio mundial.

Para tal efecto, se estipula la eliminación de las tarifas aduaneras y la reducción progresiva de las restricciones - cuantitativas. A diferencia del Mercado Común no se aplican -- tarifas exteriores comunes, por lo que se fijan reglas de origen con objeto de identificar los productos de los países miembros.

El convenio instituye un consejo que se encarga de supervisar la aplicación del mismo y examina las medidas a tomarse para alcanzar los propósitos de la Asociación. Esta autorizado a establecer relaciones con otras organizaciones internacionales. Sus decisiones revisten la forma de ^{recomendaciones} recomendaciones, - mismas que deberán ser aprobadas por unanimidad en el caso de que representen nuevas obligaciones para los miembros. (68)

Los resultados de la Zona Europea De Libre Comercio han sido negatorios y ha entrado en suspenso a partir de la solicitud de Inglaterra para ingresar al Mercomun, posiblemente, - en virtud de haber sido rechazada, trate de darle un nuevo impulso.

D) ASOCIACION LATINOAMERICANA DE LIBRE COMERCIO.

Como es bastante sabido después de una serie de reuniones y consultas, el 18 de febrero de 1960, se firmó en Montevi

(68) Salazar Rios. La Cooperación Económica En Las Instituciones Internacionales. 1963. Pág. 64.

leo el Tratado que lleva el nombre de esa Ciudad, por el cual-
fue creada la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, cu-
ya finalidad es promover la cooperación económica entre los pa-
íses signatarios. (República Argentina, Brasil, Chile, México,
Paraguay, Perú, Uruguay;; más tarde prestaron su adhesión, Co-
lombia y Ecuador.

Para el perfeccionamiento de la Zona de Libre Comercio,
se fijó un plazo máximo de 12 años, a contar desde la fecha de
su entrada en vigor. Período en el cual quedará liberado lo --
esencial del intercambio comercial mediante la eliminación de-
los derechos de aduana, otros gravámenes a la importación y las
restricciones de todo orden.

En el Preámbulo del Tratado, se enuncia los principios-
y objetivos básicos del mismo, expresándose, al efecto que los
Gobiernos signatarios no sólo buscan la solución práctica para
los problemas inmediatos de orden comercial sino que desean --
también forjar un instrumento dinámico capaz de contribuir a -
la renovación de los obstáculos al desarrollo económico y con-
siguientemente al mejoramiento del nivel de vida de sus pueblos.

El programa de liberación de la ZONA se elaboró sobre -
bases flexibles, dándosele especial importancia a tres princi-
pios:

a) La gradualidad en el proceso de liberación, que se -
consagra en los artículos 4,5 y 7, en los que se dispone que -
la eliminación de las trabas al comercio recíproco se llevará-

a cabo a través de negociaciones periódicas en el curso de doce años.

b) La reciprocidad en las concesiones, mediante el cual ninguna parte contratante puede pretender mayor beneficio que los que efectivamente otorga. (Artículo 10 y II) Y.

c) El tratamiento incondicional e ilimitado de la Nación más favorecida, conforme el cual, toda ventaja que una parte contratante conceda a cualquier país, ajeno a no a la Zona, se extendera automáticamente a todos los demás miembros de la Asociación (artículo 18).

Asimismo, con la finalidad de impulsar a más altos niveles las economías de los países interesados, aparecen en el Tratado cláusulas relativas a la expansión y diversificación del intercambio y complementación económica, así como medidas en favor de países de menor desarrollo económico relativo.

Con el fin de administrar el Tratado y vigilar la marcha de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio se crearon los siguientes órganos: La Conferencia de las Partes Contratantes y el Comité Ejecutivo Permanente.

La Conferencia está integrada por delegaciones de los países miembros, de los cuales cada una tiene derecho a un voto (artículo 35). Debe reunirse, normalmente una vez al año en sesión ordinaria en el lugar y fecha acordados en la sesión anterior y, en sesiones extraordinarias, cuando fuere convocada por el Comité Ejecutivo Permanente, (artículo 36).

La conferencia, conforme al artículo 34, es el órgano -- máximo de la Asociación por lo que consecuentemente le compete adoptar todas las decisiones sobre los asuntos que ameriten una resolución conjunta de las partes contratantes.

El propio artículo 34 atribuye a este órgano las siguientes funciones:

- a) Adoptar las providencias necesarias para la ejecución del presente Tratado y examinar los resultados de la aplicación del mismo.
- b) Promover la realización de las negociaciones previstas en el artículo 4 y apreciar sus resultados.
- c) Aprobar el presupuesto anual de gastos del Comité y fijar las contribuciones de cada parte contratante.
- d) Establecer un reglamento y aprobar el reglamento del Comité.
- e) Elegir un Presidente y dos Vicepresidentes para cada período de sesiones.
- f) Designar al Secretario Ejecutivo del Comité y.
- g) Entender en los demás asuntos de interés común.

De las anteriores funciones, cabe destacar la realización de negociaciones anuales para el cumplimiento del programa de liberación, así como apreciar el resultado de esas negociaciones con el fin de verificar si se está satisfaciendo en la práctica, las expectativas en que se basaron las concesiones mutuas.

El artículo 38 establece la regla de unanimidad para la adopción de las decisiones por parte de la Conferencia, aunque condicionado, en tiempo, para los dos primeros años de vigencia del Tratado. Asimismo, establece la modalidad de exigir el voto afirmativo de las dos terceras partes de los países miembros pero siempre que no haya algún voto negativo, es decir, que la otra tercera parte sólo se abstenga, sin condicionarse dicha abstención. Es posible que en la tercera sesión de la Conferencia, próxima a celebrarse, se cambie el sentido de esta disposición, para darse un paso más hacia la integración.

Pasando al otro órgano. El Comité Ejecutivo Permanente, denominado por el Tratado "El Comité", es el Órgano permanente de la Asociación que se encarga "de velar por la aplicación de las disposiciones del presente Tratado" y el cual está integrado con un representante permanente de cada país miembro quien a su vez tiene un suplente. Cada representante tiene derecho a un voto.

Entre sus atribuciones más importantes encontramos las de: tomar las decisiones y ejecutar las tareas que le sean delegadas por la Conferencia; representar a la Asociación en el ámbito internacional y en los contratos y demás actos jurídicos; realizar estudios, sugerir providencias recomendaciones a la Conferencia; y preparar el programa anual de trabajo y el presupuesto de la Organización. Funciona en forma permanente y tiene

su sede en la ciudad de Montevideo.

El Tratado no se refiere a la forma en que este Organó — deba adoptar sus resoluciones, pero en el artículo 28 del reglamento relativo, se exige el voto afirmativo de las dos terceras partes, pero en los casos en que se comprenda una facultad delegada por la Asamblea es necesario que no exista voto negativo — de ningún miembro.

Por otra parte, como Organos auxiliares del Comité Ejecutivo Permanente encontramos una Secretaría y las Comisiones Consultivas que el propio Comité estime necesarios.

La Secretaría está dirigida por un Secretario Ejecutivo — que a su vez funge como Secretario General de la Conferencia y — es nombrado por ésta, y está compuesta del personal técnico y administrativo que sea necesario. Tanto el Secretario Ejecutivo — como el demás personal de la Secretaria, en su carácter de funcionarios internacionales, no pueden recibir instrucciones de — ningún Gobierno ni de ninguna institución internacional.

Las Comisiones Consultivas son establecidas por el Comité y están formadas de representantes de los diversos sectores económicos, tanto públicos como privados, de los países de la — Zona. La idea de formar este tipo de Comisión se sustenta en el criterio de que las fuerzas vivas de la producción y del comercio juegan un gran papel en la formación y funcionamiento de la Zona de Libre Comercio, por cuanto aportan la dinámica necesaria

para el cumplimiento de las metas previstas.

Cabe hacer notar que en el texto mismo del Tratado se -- conside éste como un medio de lograr la integración de los miembros sustentada en los mismos principios que alimentan a la Comunidad Económica Europea y así vemos que en el artículo 54 se manifiesta que "las partes contratantes empeñaran sus máximos esfuerzos en orientar sus políticas hacia la creación de condiciones favorables al establecimiento del Mercado Común Latinoamericano". (69).

Por último parece conveniente destacar algunos de los -- acontecimientos que se realizaron en la naciente Asociación, durante los meses subsecuentes del año de 1960.

En el mes de marzo se constituyó, en México, el Comité Intersecretarial de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio y un grupo de trabajo denominado Junta de Directores generales, que desde entonces son los Organos a través de los cuales participa en forma activa.

El día 20 de abril, se instaló en Montevideo, el Comité Provisional de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, con participación de un representante de cada uno de los siete países signatarios, se nombró Presidente del mismo, al subse--

(69) Revista titulada: "La Asociación Latinoamericana de Libre Comercio". Publicación del Comité provisional de Montevideo. Buenos Aires, 1961. Pág. 108.

cretario de Relaciones Exteriores del Uruguay, Sr. Magariños Mello, y se acordó el programa de trabajo del Comité, recomendándose la constitución de organismos nacionales para acelerar los trabajos relacionados con la ALALC.

Durante la XVI Sesión de las partes contratantes del -- GATT, que se celebró en el mes de junio de 1960, se presentó -- el Tratado de Montevideo, acordando dicha reunión la formación de un grupo de trabajo para que determinara si existe conformidad entre sus cláusulas y las obligaciones de los objetivos señalados por el GATT.

Igualmente durante el mes de junio, en un mensaje dirigido al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, el Secretario General de la ONU, Dag Hammasskjold, manifestó su apoyo a la estructura establecida por el Tratado de Montevideo.

En julio se formó la Comisión Permanente Brasileña para los asuntos de la Zona Latinoamericana de libre Comercio.

En el transcurso del mes de agosto se celebró en la Ciudad de Montevideo, bajo los auspicios de la CEPAL, una reunión aduanera latinoamericana en donde se estudiaron diversos problemas que tendrá que salvar el nuevo organismo.

Paraguay ractificó el Tratado en decreto publicado en la Ciudad de de Asunción, el día 6 de septiembre y Argentina en Decreto publicado en la Ciudad de Buenos Aires el día 26 de septiembre.

También durante este mes de septiembre, Colombia, Ecuador y Venezuela, bajo los auspicios de la CEPAL, inician estudios para considerar la posibilidad de incorporarse a la ALALC.

La Comisión Nacional Chilena inició sus actividades durante el mes de octubre elaborando su lista de productos para las negociaciones; igualmente el 15 de octubre se estableció en Colombia la Comisión Permanente Preparatoria de Listas Colombianas para el caso de que el Gobierno Colombiano resolviera adherirse a la ALALC.

Más ^{Tarde} en noviembre el Senado de México aprobó por unanimidad el Tratado de Montevideo. El Congreso Peruano por su parte el 18 de noviembre hizo lo propio.

La XVII Sesión del GATT aceptó la importancia de los trabajos realizados en Indoamérica, manifestando su aprobación.

El 10 de diciembre, en una reunión sobre política comercial que se efectuó en la Ciudad de Quito, propiciada por la CEPAL, Colombia y Ecuador, como ya hemos mencionado con anterioridad decidieron incorporarse a la ALALC, por considerarla el medio más adecuado para conseguir un mayor y más equilibrado desarrollo económico de América Latina, (70).

Con todo lo visto, podemos concluir afirmando, que el Tratado de Montevideo que integra una Zona de Libre Comercio e-

(70) La Asociación Latinoamericana de Libre Comercio. Suplemento de la Revista "Comercio Exterior". Sep. Octubre, 1962, México. Pág. 18.

instituye la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio es un documento legal de suma importancia en el Continente, pues no solo contiene disposiciones encaminadas a la gradual liberación del comercio dentro del área, sino que constituye una base para iniciar la integración económica Indoamericana.

CAPITULO IV

ESTRUCTURA DEL COMERCIO EXTERIOR MEXICANO.

Es nuestro propósito en este capítulo, analizar cuál es la realidad del comercio exterior mexicano, tendiendo por sus características a encontrar cuál es la estructura del comercio exterior mexicano.

Ahora bien, antes de analizar las características del comercio exterior mexicano, tendientes a buscar su estructura es preciso empezar por mencionar que, el comercio exterior mexicano tiene una importancia capital dentro de la economía general del país; no puede lograrse un verdadero progreso hacia una sólida economía si no se toma en cuenta y se fomenta en forma correcta el comercio exterior.

El comercio exterior es una consecuencia de la interdependencia y solidaridad entre las naciones, a tal grado que ni la más avanzada puede ni ha podido producir todo lo que consume. Las naciones más desarrolladas han conseguido crear, dentro de sus propias fronteras un gran mercado nacional que consume el mayor porcentaje de su producción, a pesar de lo cual tiene excedentes de un sinnúmero de mercancías para las que --

buscan acomodo en los países en vía de desarrollo. (71)

Podemos afirmar con base en lo expuesto que los países en proceso de desarrollo necesitan del comercio exterior para crecer, pero van perdiendo importancia dentro del comercio internacional al continuar a la zaga en la industrialización y en cambio los países desarrollados progresan cada vez más.

Por otra parte, cabe hacer notar que, la situación observada por nuestro comercio es resultante de numerosos factores, mismos que han trazado sus características.

En efecto, es bien sabido que la dominación española durante tres siglos, hizo de nuestro país un exportador de materias primas e importador de productos manufacturados ya que la metropoli, impidió por todos los medios posibles se iniciase la industrialización.

Aún durante el México independiente, la industrialización no fué accesible ya que el país se vió envuelto en una serie de luchas internas por el poder de diferentes partidos, y externas contra aquellos que no nos consideraban capacidad suficiente para gobernarnos, y el resultado fue el no lograr --

(71) Torres Gaytán R. Panorama del Comercio Exterior, Revista Comercio Mundial, sep. de 1961. pág. 27.

nuestra independencia económica y continuar siendo exportadores de materias primas, aún cuando ya podían realizarse relaciones comerciales con cualquier país.

Con posterioridad, en épocas del porfiriato, la atención prestada a la construcción de líneas férreas y el trazo de ejes longitudinales, facilitaron el intercambio comercial con los -- Estados Unidos, que ya habían alcanzado un extraordinario desarrollo capitalista. Sin embargo, no se había perdido nuestra característica de país subdesarrollado, el país del norte se convirtió en nuestro principal comprador de materias primas y en cambio, nuestro principal proveedor de productos manufacturados necesarios para la satisfacción de nuestras necesidades.

No es sino hasta la época posterior a la revolución de 1910, cuando a través de diferentes regímenes gubernamentales se ha mostrado un mayor o menor interés para el desarrollo económico del país y aparecen modificaciones de relativa importancia en la estructura de nuestro comercio exterior (72). En tal forma que en nuestro país uno de los objetivos de la política de comercio exterior ha sido consolidar la estructura económica

(72) Alfonso Magallón, Comercio Exterior, Revista de Economía-1954, pág. 27.

y proseguir el desarrollo en México sobre bases reales y sanas hasta obtener el máximo objetivo del gobierno, cual es un superior nivel de vida para la población (73).

Ante este panorama cabe reflexionar, sobre la importancia que tienen las relaciones comerciales internacionales, en "crear las condiciones de estabilidad y bienestar necesarios para las relaciones pacíficas y amistosas entre las naciones" conociendo las bases económicas y jurídicas internacionales del comercio exterior mexicano, para encontrar en éste, los obstáculos que impiden el desarrollo armónico que requiere el intercambio.

En conclusión puede decirse que con la promoción de la estructura del comercio exterior mexicano, el comercio exterior de México, se verá indudablemente beneficiado, al promoverse en forma completa la industrialización del país, la estructura de su comercio se verá modificada sustancialmente. Podrá así abastecer al propio mercado interno de un sinnúmero de productos -- que actualmente importa y estará en posibilidad de consumir en sus propias industrias gran parte de los productos que exporta.

(73) García Reynoso Plácido, Veinticinco años de Política Mexicana, comercio exterior revista, B.N.CE. núm. conmemorativo del XXV, aniversario.

A) MONOPOLIO DE LAS IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES.

En el campo de las relaciones comerciales internacionales, que es el eje central de nuestro estudio, no consideramos que atendiendo a los lineamientos de investigación, sea correcto en estricto sentido, iniciar un análisis descriptivo con datos estadísticos. Por lo cual empezaremos por mencionar que: - siendo México un país subdesarrollado, ya podemos desde ahora imaginar algunos rasgos sobresalientes de su comercio exterior tales como el monopolio que de sus importaciones y exportaciones ejerce un solo país, la importancia que en sus exportaciones representa un reducido número de productos la preferencia en la importación de bienes manufacturados y de capital, la exportación predominante de materias primas y bienes alimenticios y en fin su tradicional relación desfavorable de intercambio.

Asimismo, es importante citar una primera nota consistente en el control que de su comercio exterior, ejerce un solo país: los Estados Unidos de Norteamérica, hacia donde exportamos tradicionalmente alrededor del 74% de las exportaciones totales y de donde importamos normalmente más del 80% de las mismas (74).

(74) Comercio Exterior de México, varios años, publicación - Banco Nacional de Comercio Exterior, pág. 18.

Como puede apreciarse un fuerte porcentaje de las importaciones y exportaciones es canalizado hacia los Estados Unidos; es evidente que la situación descrita coloca al país en un plazo de dependencia no deseada, ya que nuestro comercio exterior y por ende la economía nacional, quedan al arbitrio de las fluctuaciones que registre la economía norteamericana. Por otra parte, el control del comercio exterior por un solo país, limita las posibilidades de negociación al país controlado haciendo nugatorias medidas que lo pueden beneficiar en sus relaciones comerciales internacionales.

Conviene también hacer resaltar por otro lado que una de las formas que pueden servir a los estados para obtener mayor ventaja en el comercio exterior y más amplia estabilidad en su economía es, entre otros factores, la variación en su mercado tanto para sus importaciones como para sus exportaciones. Pero cual es la razón por la que decimos esto? primero hablamos de una mayor estabilidad, porque si un individuo, empresa región o nación estan sujetos a un solo mercado las oscilaciones que se generen en ese mercado, tendrán repercusión directa y amplia en aquel, con que se encuentre profundamente ligado; en cambio cuando las relaciones comerciales internacionales se sostienen con multiples estados y en uno de ellos se tienen dificultades el efecto será inferior porque la importancia-

de estas relaciones comerciales internacionales dentro del total, es menor (excepto cuando el fenómeno es mundial).

Por ejem, como ya hemos mencionado con anterioridad, respecto a importaciones tenemos que son los Estados Unidos nuestro proveedor más importante.

Por lo que se refiere a las exportaciones que efectúa México, el panorama es similar aunque un poco menos marcado puesto que, si bien es cierto que el máximo comprador es Estados Unidos, su importancia expresada en relativos, es inferior a la que tiene como proveedor.

Aunque la situación es adversa, no es muy fácil cambiarla por razones diversas como son: la importancia que tiene la influencia norteamericana dentro de nuestras exportaciones, la indolencia de los comerciantes para buscar nuevos mercados, la facilidad que otorga ese país en cuanto a créditos, la falta de transporte que tiene el nuestro para conectarse con otros mercados.

Cabe hacer resaltar también que cuando los países diversifican su mercado exterior lo que sucede, es que realizan transacciones de tipo directo en ambos sentidos con los compradores y vendedores, lo que puede resultar benéfico para ambos países. Por ejem, si México vende a Estados Unidos gran parte de su algodón (como en realidad sucede) y éste vende a Italia ese mismo

algodón existe una cantidad que abasorbe el intermediario y realizar la transacción directamente, sería factible que ambos países obtuvieran mejores precios lo que haría probablemente, que cobrara mayor fluidez el comercio exterior.

Para las naciones débiles es más importante el comercio diversificado, porque en esa forma es posible obtener mayor beneficio de sus relaciones comerciales internacionales, cosa que les sería provechosa (75).

En síntesis por todo lo anteriormente expresado, podemos confirmar que: si no es deseable y representa un serio problema el monopolio que los Estados Unidos ejercen sobre nuestro comercio exterior, debe ser una meta de política comercial, la diversificación de los mercados para la importación y la exportación.

B) CONCENTRACION DE LAS EXPORTACIONES.

La situación de nuestras exportaciones deja mucho que desear en cuanto a la diversificación de sus productos, ya que dos o tres artículos representan un alto porcentaje de las mismas.

El fenómeno se ha recrudecido en los últimos años, pues-

(75) Es notorio ver como los países subdesarrollados, entre ellos México, han menospreciado u olvidado la influencia que tiene la demanda interna para auspiciar su desarrollo y han puesto sus ojos en el exterior como si allí se encontrara una panacea.

en la preguerra, y en los años inmediatos a la misma, se logro un notable avance en la diversificación de los productos exportados. Desafortunadamente la situación actual, ha empeorado.

Así haciendo una breve reseña histórica nos encontramos con que, en el período 1935-37, nueve productos de exportación representaron el 55.5% del total. Entre ellos se encontraban por orden de importancia: la plata, algodón, el ganado vacuno, y los pescados frescos o refrigerados.

Durante la segunda guerra mundial (1940-1945) la situación mejoró ya que se incorporaron tres nuevos productos: telas de algodón, hilazas, hilos, cordeles y cables de henequén, así como camarones, para arrojar en conjunto de un 51.5% de las exportaciones totales.

En el período 1945-48 fueron otra vez los doce productos mencionados, que en esta ocasión representaron el 56.2% de las exportaciones.

En el año de 1950 solo cuatro productos; el algodón, plomo, café y cobre mencionados por orden de importancia representaron el 48% de las exportaciones totales, en 1953 estos mismos productos comprendieron el 54% y en 1954 la situación se agravó aún más, al representar el 58% de las exportaciones totales. En este año ocuparon los siguientes lugares: algodón,

café plomo y cobre (76).

En otras palabras, la tendencia de nuestras exportaciones en cuanto a la diversificación de sus productos anota un lamentable retroceso, al reducirse por una parte el número de productos que la determinan y por otra, especializarse en tres materias primas: algodón, plomo, cobre y en un bien alimenticio no elaborado como es el café.

De 1950 a 1960 las exportaciones mexicanas de productos con mayor grado de elaboración aumentaron considerablemente y representaron como ya se dijo con anterioridad el 48% de nuestras exportaciones. Para 1961 esa relación había disminuido al 35% ; los productos de la ganadería, apicultura y pesca, aumentaron su participación en las exportaciones del 4 al 12.5%; los de industrias extractivas (que obtienen materias primas sin elaborar) disminuyeron su importancia del 30 al 20%, mientras los de la industria manufacturera progresaron del 7% al 21% del total exportado entre uno y otro de los años indicados (1950--60).

Por todo lo anterior podemos decir en conclusión, que los principales productos de exportación de México que mayor

(76) Todas las cifras y porcentajes calculados se tomaron de, Comercio Exterior de México, varios años y de la Dirección General de Estadística.

peso tienen en nuestras ventas al exterior en los últimos años son los siguientes; algodón en rama, azúcar, camaron, café en grano, ganado vacuno, azufre, plomo afinado, jitomate, zinc en concentrados y cobre en barras, sal común hilos de hilazas de henequén, combustóleo, hormonas sintéticas, petróleo crudo, laminas de hierro y acero y mieles inercristalizables (77).

Cabe advertir también que es característica de países -- subdesarrollados el predominio en este renglón de transacciones comerciales, del rubro materias primas. En efecto para rafirmar lo anterior se observa en México una poca diversificación en los productos que se exportan ya que sólo 6 o 7 renglones suman entre 60 y 65% del valor total. (78).

A pesar de que no corresponde del todo al tema que nos ocupa resulta conveniente señalar algunas formulas para facilitar e incrementar las exportaciones. Algunas de ellas se estan llevando a la práctica y otras apenas se encuentran en estudio.

la. La Secretaría de Industria y Comercio tiene en estudio un proyecto para el fomento de la exportación de manufacturas basado en la necesidad de utilizar en mayor medida la capa-

(77) López Rosado, Problemas Económicos de México, 1966.pág.-194.

(78) Emilio Mújica Montoya, El Comercio Exterior, cuestiones-Nacionales, no. 6 , pág. 15.

idad instalada y no aprovechada de la industria nacional y en las ventajas de adquirir materias primas a precios inferiores a los que rigen en el mercado interno.

2a. La necesidad de que el sistema de fletes interiores y exteriores se adapte a la dinámica de las exportaciones origina diversas medidas oficiales entre las que destacan el subsidio a fletes ferrocarrileros para productos de exportación de la industria siderúrgica y la creación de la Comisión Nacional de Fletes Marítimos.

Es necesario insistir en la inminente necesidad de cotizar los productos exportables en puertos de destino, o por lo menos en puerto o frontera nacional, el dato de flete interior y exterior debe ser fácilmente obtenible y lo suficientemente elástico para adecuarlo a la índole de las exportaciones.

3a. Relacionado con el tema de fletes, se encuentra el problema tradicional de los puertos. Nuestros puertos se erigieron principalmente para recibir importaciones y no ha sido nada sencillo su adaptación a las exportaciones. Es por ello que hace falta acelerar su reorganización, modernizarlos e implementarlos.

4a. Otro tema por demás interesante relacionado con el fomento a la exportación, es el relativo a la creación y fortalecimiento de la industria nacional.

lecimiento, por parte de las empresas exportadoras de correspondencias y representación en el extranjero, asignar en todos los casos a empresas con alta solvencia moral, conocimiento técnico del mercado y amplias relaciones comerciales internacionales con los sectores e importadores y cámaras de comercio e industria.

Por último, parece conveniente destacar que la diversificación del comercio de exportaciones, parece ser una de las metas más difíciles de alcanzar para un país subdesarrollado.

El comercio de exportaciones de los países subdesarrollados es un caso típico de situación uniforme. Dependiendo cada país de las variantes de unos cuantos productos como ya se dijo, lo que produce ante una disminución de cierta importancia una catástrofe económica; supeditando la prosperidad de la mayor parte de los países subdesarrollados a una o dos naciones desarrolladas a las cuales venden el principal porcentaje de sus exportaciones; es decir se encuentran supeditados en todos aspectos de doble concentración de exportaciones. En términos de mercancías y en términos de mercado. (79).

Por lo expuesto en antecedentes podemos manifestar que mientras no se modifique, a consecuencia del desarrollo econó-

(79) Sidney Dell, Bloques de Comercio y Mercados Comunes. Ed. fondo de Cultura Económica, mex. 1965, pág. 81.

mico, la fuente o los artículos que exportamos y no se diversifique el mercado; así como mientras no se rescaten de manos extranjeras nuestros más importantes recursos naturales, hablar sobre un mejoramiento de nuestras exportaciones base lógica para el aumento de la capacidad de importación, serán simples alardes políticos y patrioteros sin ningún fundamento teórico, la actual situación nos coloca en un plano de subordinación debido al hecho conocido, señalado por el maestro Ricardo Torres Gaytán, de que nuestras exportaciones presentan muy poca elasticidad.

C) MODIFICACION EN LA ESTRUCTURA DE LAS IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES.

Nuestro interés en este apartado radica en hacer un análisis sobre los fines que nos interesan, determinando en especial cual es la modificación en la estructura de las importaciones y exportaciones.

Conviene ahora, iniciar nuestro estudio señalando que existe una opinión generalizada en el sentido de que un país en desarrollo atraviesa las siguientes fases: en sus importaciones adquiere primero bienes de consumo, después bienes de capital: y por último materias primas. En sus exportaciones se registra una transferencia de las materias primas, productos agrícolas, y no elaborados hacia los productos manufacturados.

Así encontramos que en la preguerra y los primeros años de ésta, México exportaba un fuerte porcentaje de minerales según los productos agrícolas y una parte mínima consistía en manufacturas. Para el año de 1945 se observa una situación alagadora cuando el valor de las manufacturas exportadas se iguala al de los productos agrícolas y se reducen las exportaciones de minerales.

Este hecho se explica si se tiene en cuenta, que la competencia extranjera de bienes manufacturados decrece como consecuencia de su distracción hacia la producción bélica dando oportunidad a la industria nativa para desarrollarse.

De entonces a la fecha el fenómeno se torna desfavorable, disminuyendo cada vez la exportación de manufacturas hasta el nivel infimo: los minerales ocupan desde la posguerra un lugar de segundo orden en el total de las exportaciones.

Ha quedado claro, que la estructura de las exportaciones mexicanas lejos de haberse afianzado en su transferencia de los bienes no manufacturados hacia los manufacturados retrocede a la posición de país colonial exportador de materias primas y productos agrícolas.

Volviendo al caso de las exportaciones, no podemos menos de inquirir ¿ que causas determinaron la posición desfavorable de las mismas al concentrarse como hemos especificado en el in-

ciso anterior, en tres materias primas; algodón, plomo y cobre y en producto agrícola: café. Así como observarse en general -- que la halagadora posición de 1945 cuando se igualaron la exportación de manufacturas y productos agrícolas, se vea a enorme distancia y difícil de recuperar ?.

Consideramos que hubo dos clases de factores determinantes los que llamaremos externos y otros de tipo interno.

En el primer caso fué el estado de guerra, el que influyó favorablemente ya que distrajo como hemos dicho la industria extranjera hacia la producción bélica y permitió a la industria nativa un desarrollo de moderadas proporciones suficientes para que la explotación manufacturera igualase a la de productos agrícolas.

La posición privilegiada en el conflicto mundial colocó a algunos exportadores mexicanos, origen un desafortunado abuso al enviar normalmente mercancías de calidad deplorable que repercutió en la pérdida del cliente en cuanto tuvo oportunidad de adquirirlas en otros países (80).

El anterior factor desfavorable aunado a la indiscutida preeminencia económica que ejercieron los Estados Unidos en la

(80) El Desarrollo Económico de México, Fondo de Cultura Económica pág. 63.

postguerra, controlando infinidad de mercados; así como la posterior recuperación de los países europeos y el Japón influyen notablemente en la reducción operada en nuestras exportaciones de manufacturas.

En cuanto a los factores de tipo interno, es imprescindible señalar el natural ensanchamiento del mercado nacional, que cada vez absorbe mayor cantidad de productos manufacturados dejando menor proporción con destino a las exportaciones.

Existe además, un fenómeno importante derivado de la estructura peculiar de nuestra economía que influye considerablemente en la reducción de las exportaciones manufactureras.

Nos referimos al control que de considerables renglones de la actividad económica nacional ejercen filiales de monopolios norteamericanos, los cuales no tienen interés en exportar bienes manufacturados a otras partes del mundo, ya que este lo hace su matriz u otras filiales establecidas en países extranjeros.

El factor interno más importante lo localizamos en la carencia de una planeación económica nacional, manifestada en una política económica definida que pugnará, no por el desarrollo industrial irrestricto como hasta ahora se practica y ha dado por resultado el peligroso control extranjero de nuestra vida económica, sino por un desarrollo con base auténticamente nacional en el cual se seleccionará la producción y se tuviera

cuidado en discriminar las exportaciones, haciendo efectiva - la transferencia hacia los productos manufacturados.

Resumiendo todo lo anteriormente dicho podemos afirmar - que México, en su carácter de país que trata de ajustar su es- tructura económica en aras de la promoción de su desarrollo, - persigue mediante el camino de sus relaciones comerciales in- ternacionales, la consecución de sus legítimos intereses, a -- fin de poder fincar sobre bases sólidas su modificación en la estructura de las importaciones y exportaciones.

D) TERMINOS DE INTERCAMBIO.

Teniendo en mente analizar en forma resumida lo relativo a términos de intercambio, es necesario comenzar por mencionar- primeramente que:

Con la expresión "Términos de intercambio" cuando estos son tradicionalmente negativos, se identifica a un país subde- sarrollado abastecedor de productos primarios y comprador de - bienes manufacturados.

Si las exportaciones de un país dado se integran primog- dialmente de materias primas, productos agropecuarios y bienes de consumo y sus importaciones de bienes manufacturados y de - capital, es claro que los precios a que venderá sus exportaci- nes serán inferiores por tratarse de artículos con poca densi- dad económica y en cambio, los precios de los artículos de im-

portación serán comparativamente altos por referirse a productos manufacturados de mayor densidad económica. El resultado será, que el valor total de las importaciones como consecuencia de los altos precios, superará al de las exportaciones vendidas a bajo precio, si suponemos montos iguales de importación y exportación. (81).

Es evidente que las fluctuaciones de la relación de intercambio son de extrema gravedad en el caso de un paquete de exportaciones poco diversificado, como es el nuestro, y que la repercusión en la economía nacional será más grande a medida que el intercambio comercial sea más importante con relación al ingreso nacional.

En conclusión los términos de intercambio miden pues las variaciones de los precios de la importación y exportación y determinan cual de estas se cotizan a más alto o bajo precio.

E) BALANZA COMERCIAL

Un punto más que no deseamos pasar por alto, ya que repercute igualmente en las relaciones comerciales internacionales es el relativo a la balanza comercial.

Empecemos por decir que la balanza comercial sirve para expresar en forma monetaria la totalidad de las compras y de

(81) Comercio Exterior, Ob. Cit. pág. 89.

las ventas (que realiza un país con el exterior) de mercancías. El período que se cubre es por lo general de un año, la clase de bienes que intercambia el país así como el total de las transacciones, y el valor de las mismas dependen de múltiples factores entre ellos el monto del ingreso, la política seguida por el gobierno, la propensión a importar de la comunidad, la distribución del ingreso, la diversificación de la oferta nacional, las costumbres de la colectividad, la oferta externa, etc.

El tipo de bienes que se intercambien estará determinado por la mayor facilidad para producir dichos bienes y por los recursos naturales existentes, esto es, según los clásicos un país exportará aquellos artículos en los cuales obtenga la mayor ventaja comparativa o bien donde tenga la menor desventaja.

Aunque en la balanza comercial se registran las transacciones que se realizan con mercancías (propriadamente dichas) y que tienen como efecto una contrapartida no sólo contable, existen algunos casos en que aún habiendo un movimiento físico de mercancías éstas no se incluyen en la balanza comercial (82).

Como ya determinamos en renglones anteriores que en la-

(82) Dentro de la balanza de mercancías no se registran las donaciones aunque éstas se realicen en mercancías, tampoco se asientan las transferencias de emigrantes e inmigrantes efectuadas en especie.

balanza comercial se asientan los movimientos de mercancías -- que tienen una contrapartida efectiva.

Estos movimientos pueden ser; ingresos de mercancías al país (importaciones) y salida (exportaciones). Sus efectos necesariamente, serán distintos según sea su magnitud y el grado -- de desarrollo del país.

Este intercambio que realizan los países, entre sí, es necesario debido a la distinta distribución que en el mundo -- tienen los factores productivos, razón imperativa para que surja el comercio internacional.

De acuerdo con lo antes apuntado cabe pensar que aunque la balanza comercial se compone, para toda la nación, de dos -- grandes partes, importaciones y exportaciones no puede decirse que las balanzas de todos los Estados son iguales, ya que existe una gran diferencia de país a país y aún para una misma nación, en distinta época, debido a que siendo los gastos de la sociedad cambiantes, a través del tiempo, también lo serán las necesidades que experimente y naturalmente, los satisfactores -- que requiera para cubrirlos, pero no sólo ésta es la única razón por la cual son heterogéneas las balanzas, puesto que -- también difieren en cuanto a la fluidez que tenga el comercio exterior en el país de que se trate. Sin embargo, como el movimiento que registra la balanza comercial se refiere a mercan --

cias y estas pueden clasificarse en ciertos grupos homogéneos -- es posible hacer una gran división de los países en función de los bienes con los cuales comercia. Basados en esto podemos -- hablar de dos grandes grupos de países: los desarrollados y los de escaso desarrollo.

Por lo que podemos afirmar que, si dividimos al mundo -- en dos grandes sectores para realizar el comercio exterior y -- sabiendo que el total de compras, en el mundo, es igual al total de ventas podemos decir, teóricamente hablando, que las importaciones de un sector son las exportaciones del otro. Por -- ejemplo: los países desarrollados obtienen del exterior materias primas, en cambio, venden artículos elaborados, esta estructura les ofrece una mayor estabilidad en su balance puesto que el valor de las materias que importan, por ser bienes no elaborados o de escasa elaboración, resultan tener precios reducidos ya que el valor agregado por el país productor es, comparativamente, insignificante (83), por el contrario los artículos que estos países venden tienen como característica, para

(83) El valor agregado, por los países poco desarrollados, a sus bienes de exportación es bastante reducido ya que el capital que se usa no es muy amplio (comparado con el que aplican los países industrializados) la fuerza de trabajo utilizada es de baja especialización y mal retribuida, el proceso de transformación (algunos artículos no lo tienen) que sufren dentro del país productor es ínfimo, etc. Además, es común que las economías en proceso de desarrollo produzcan a costos crecientes y las desarrolladas a costos decrecientes.

ser producidos; la utilización de un amplio acervo de capital, técnicas costosas, fuerza de trabajo de elevada calificación y bien remunerada así como (en algunos casos) anexos que requiere el transporte de estos artículos como embalaje especial etc.

La situación anterior tiene como resultado que si los artículos exportados son de elevada elaboración lo que vende el país al exterior es, más bien, su fuerza de trabajo, su técnica y el uso de su capital. Esto le ofrece la facilidad de poder controlar el precio del producto, además la heterogeneidad en el costo y calidades de los mismos hacen casi imposible igualar sus precios en el mercado mundial y menos aún cuando tienen una demanda con una amplia elasticidad en el exterior. Por esta razón, aunque no es la única, la balanza comercial de los países desarrollados tiene mayores posibilidades para que su saldo sea positivo.

Resumiendo podemos decir que la balanza comercial de estos países está compuesta, en sus exportaciones, por bienes de elevada elaboración, en cambio sus importaciones consisten en materias primas no elaboradas o semielaboradas.

Por lo que se refiere a los países subdesarrollados, la balanza comercial se identifica por tener dentro de sus exportaciones productos agropecuarios y minerales, en estado natural o semielaborados, en cambio sus importaciones son de artículos-

de consumo, altamente elaborados o bienes de producción que resultan necesarios para realizar el proceso de desarrollo, que en casi todos estos países ha surgido.

Una de las causas que presionan para que sean esos bienes los que se venden al exterior es, por un lado, la falta de capital que existe y que hace difícil cambiar la estructura de su comercio (entre otras cosas); otra razón es que la producción agrícola (con la técnica que estos países usan) requiere de poco capital y amplia fuerza de trabajo (cuando la forma de explotación es extensiva) y siendo este factor productivo el más abundante y barato, resulta costeable la producción de esa técnica, también influye la poca visión, deseo o facilidad (84) que existe para procesar en grado mayor la producción que hoy se envía al exterior, y que tendría necesariamente un amplio efecto en la sociedad de los países productores.

Haciendo una síntesis diremos que los países subdesarrollados tienen su comercio externo conformado en forma inversa a los de alto desarrollo, esto es que sus importaciones son cu-

(84) En México una de las barreras que tendría esta idea, es que la mayoría de los productos de exportación se encuentran en manos de empresas extranjeras que no les interesa el beneficio social que se obtendría siendo procesadas en grado elevado nuestras materias primas, sino que, por lo contrario resulta un beneficio más amplio enviar todos esos artículos en su forma más simple para que sean tratados en el país de donde procede el capital.

biertas por artículos de alta elaboración. en cambio sus exportaciones se refieren a productos agropecuarios o minerales en estado natural o bien con un grado mínimo de elaboración.

Otras de las dificultades que tienen los países atrasados para transformar la composición de su balanza comercial. es que en el mercado mundial de productos elaborados existen formas que controlan prácticamente la oferta mundial (Carteles) además es notoria la escasez de capital, para integrarse industrialmente aunque también influye la mala atribución del mencionado capital, como consecuencia de la falta de programación en las inversiones.

Después de todo lo enunciado, veamos ahora lo relativo a nuestra balanza comercial.

México es uno de los países subdesarrollados que se singulariza por tener una secular balanza desfavorable de comercio.

Si inquirimos ahora, cuales sean las causas de tal situación hemos de responder que intervienen varios factores, -- destacando entre los principales, la desfavorable relación de intercambio comercial, así como la estructura peculiar de país subdesarrollado que revisten las importaciones y exportaciones;

En efecto, no podemos atribuir el deterioro de la balanza comercial a un volumen inferior de las exportaciones compa-

rado con el volumen de las importaciones, pues estas se realizan siempre en menor escala.

Así pues, en lo que a volumen se refiere exportamos siempre mayor cantidad de lo que se importa, sin embargo el valor de lo exportado es inferior al de las importaciones (85).

Las razones que explican nuestra balanza comercial negativa hay que buscarlas pues, en primer lugar en los términos, - desfavorables de intercambio y después en la estructura de las - importaciones y exportaciones,

En esta forma queda patentizado que la desfavorable relación de intercambio, explica la razón por la cual nuestra balanza comercial arroja saldos negativos, pues el valor de las exportaciones queda siempre a la saga en relación en el de las importaciones.

Es evidente que si nuestras exportaciones se integran - principalmente de materias primas y productos agrícolas y las importaciones de bienes manufacturados y de capital, siempre -- estaremos vendiendo barato y comprando ^{cuyo} con lo cual no es posible lograr un equilibrio en el valor total de las importaciones y exportaciones.

En función de lo expuesto podemos concluir afirmando que cuando las condiciones existentes en un país, respecto a su

comercio exterior, son similares a las descritas para México, resulta perfectamente lógico que sus relaciones comerciales internacionales, con el resto del mundo sean negativas, dando como consecuencia un saldo deficitario, en su balanza comercial con carácter crónico.

F) BALANZA DE PAGOS.

Resulta particularmente interesante referirnos a la balanza de pagos, pero con el fin de entenderla mejor es conveniente que comencemos por tratar de definirla.

La balanza de pagos que es un instrumento de análisis macroeconómico, ha sido estudiada por distintos conocedores de la materia, razón por la cual existen una multiplicidad de definiciones; sin embargo, en casi todas se encuentran conceptos constantes, como son, la idea de que se trata de un registro de las transacciones que el país realiza con el exterior en las cuales intervienen los residentes de naciones distintas y que dichas transacciones son de carácter económico.

Sujetos a lo anterior podemos ofrecer la forma que el Fondo Monetario Internacional usa para determinar a la balanza de pagos "es el registro sistemático de todas las transacciones económicas verificadas durante el período, entre los residentes del país informante y los residentes de otros países a quienes por conveniencia se denomina extranjeros. (86).

(86) C. Kindleberger. Ob. Cit. pág, 17

Ambas definiciones nos determinan que solo se asientan transacciones realizadas con el exterior excluyéndose, lógicamente, los movimientos efectuados entre nacionales. Estas transacciones presuponen dos movimientos, uno como ingresos totales que se obtienen extraterritorialmente y otro como el total de gastos realizados en el exterior, ambos movimientos conforman la situación del país respecto al resto del mundo, la cual puede ser de equilibrio o desequilibrio. Pero además se encuentra la dificultad de poder determinar que se entiende por residente (87) una vez logrado este puede realizarse un cómputo más verídico de la balanza de pagos.

Por otro lado resulta igualmente de gran importancia señalar lo relativo a su estructura. La balanza de pagos en forma general, esta compuesta de otras balanzas parciales como son: balanza comercial, balanza de servicios, que conforman la balanza de cuenta corriente, la balanza de capitales, con sus modalidades a corto y a largo plazo. Además existe un rubro que sirve de ajuste denominado errores y omisiones.

La manera en que se presenta la balanza de pagos es dis

(87) Para los fines de la balanza de pagos, se consideran como residentes las personas que normalmente residen en un país. Según esta definición los turistas son residentes del país de procedencia y no de aquél en que se encuentran. Las tropas destacadas en el extranjero son residentes del país cuyo uniforme llevan. Los diplomáticos, que disfrutan de extraterritorialidad, tampoco se pueden considerar como residentes en el país donde están acreditados sino del país que representan.

tinta pues puede adoptarse la forma de una columna como el total de gastos realizados en el exterior, ambos presentan los ingresos separados de los egresos, y de tres columnas cuando se presentan separadamente ingresos, egresos, y saldos, la diferencia de presentación sólo sirve para facilitar el análisis de la balanza.

Por lo que se refiere ~~ya~~ a la reserva, el resultado de los movimientos de mercancías y de capitales harán variar el monto de la reserva del país, pues según sea el saldo de ellos (positivo) podrá ampliarse o contraerse. En México la reserva está formada por el valor del oro y de las divisas en poder del Banco Central perteneciente a los bancos comerciales, de los particulares y del gobierno. Se incluyen también las existencias de plata en poder de los bancos y el atesoramiento de este metal por los particulares. (88).

La reserva sirve para dar estabilidad al sistema monetario interno, pero también se le usa para compensar desequilibrios generados en la balanza de transacciones en cuenta corriente.

(88) Torres Gaytán R. Ob. Cit. pág. 80.

La balanza de pagos de México registra una diferencia importante, que consiste en considerar como parte de la reserva a la plata en poder del Banco de México debido a que tiene usos monetarios internacionales semejantes a los de las divisas e idénticos efectos monetarios del oro y las divisas, por tanto la exportación y producción nacional de plata sirven como medio de pago internacional.

Cabe advertir también que toda balanza de pagos contiene un renglón denominado errores y omisiones que se usa como un mecanismo de ajuste, debido a que en determinados casos no es posible efectuar los asientos de acuerdo a la partida, Razón suficiente para que exista, por lo que su monto estará determinado por la mayor o menor precisión con que registre el país las transacciones económicas que realiza con el exterior. Suponiendo que una nación llegará a registrar plenamente todas las transacciones económicas con el exterior, existiría un cómputo exacto lo que ocasionaría la exclusión de este renglón, pero como esto no es posible, aún se necesita usar este artificio contable con el cual se obtiene la igualdad que debe existir en toda balanza.

Una vez vista su estructura, debe hablarse ahora del equilibrio de la balanza de pagos. Así encontramos que una de las grandes preocupaciones que han experimentado los países, desde que el comercio exterior cobró importancia, ha sido la obtención del equilibrio en su balanza de pagos, ya que los efectos que experimentan las economías por el saldo que éstas arrojan, generalmente para todos los países de vital importancia, siendo todavía mayor la influencia entre menos desarrollado sea el país. Sin embargo aunque uno de los deseos (que poco a poco va perdiendo terreno) es lograr el equilibrio eco-

nómico, éste difícilmente puede obtenerse debido a sus características y si casualmente llega a existir es por un período demasiado corto. Pero en cambio, un equilibrio que se encuentra en todas las balanzas de pagos, es el equilibrio contable, ya que se sigue el sistema de partida doble, esto es que a todo cargo corresponde un abono lo que origina una igualdad en casi todos los asientos, pero existen situaciones en que no es posible efectuar el registro en forma exacta por la naturaleza del fenómeno, ya que en ciertos casos, el asiento realizado difiere de la realidad, por ser estimado, sin embargo para mantener el equilibrio contable se hace uso de un renglón de ajustes con lo que se iguala el aspecto deficitario o superavitario de la balanza de pagos. Por esta razón ese rubro de ajuste (errores y omisiones) puede tener signo positivo o negativo según sea mayor el total de egresos o ingresos.

La somera explicación realizada nos hace notar que el equilibrio de la balanza de pagos, si se obtiene, será por un período corto siendo suficiente razón, para decir que todo país por lo general, se encuentra en desequilibrio, ya que lo común en los países ^{es} experimentar un sesquilibrio en su balanza, es

te puede ser positivo o negativo. (89).

El desequilibrio negativo que es el más común para las naciones se presenta en la balanza de pagos como un déficit, esto es que el total de egresos resulta superior al total de ingresos, situación que si no se regula será perjudicial para los países. (90).

Podemos resumir finalmente diciendo que por lo que toca al equilibrio de la balanza de pagos mexicana, ya sabemos que el equilibrio de dicha balanza es de capital importancia por determinar un cierto tipo de cambio en la moneda. Si el resultado es un saldo desfavorable de consideración, repercutirá en la reserva nacional y puede ocasionar una devaluación monetaria

(89) A su vez el equilibrio positivo puede subdividirse en función del país que lo experimenta, ya que la influencia para el resto del mundo será distinta, si se trata del centro acreedor mundial, que tratándose de otro país que carece de hegemonía en el mundo.

En cuanto a los desequilibrios negativos, estos tendrán repercusión para el país que los experimenta, pues por regla general serán países de escaso desarrollo que los padezcan en forma permanente y amplia. Lo anterior no significa que naciones altamente desarrolladas no hayan sufrido este fenómeno.

(90) Un saldo negativo crónico, cuando no se compensa o corrige puede dar origen a una devaluación pues la presión que la demanda de divisas ejerce sobre la oferta, que resulta insuficiente, hará que la moneda extranjera expresada en moneda nacional suba de valor, este fenómeno a su vez ayudará a que los precios internos se eleven disminuyendo el poder de compra de las mayorías que tienen ingresos fijos, a su vez se agudiza la mala distribución existente.

de ahí la necesidad de conservarla equilibrada, con saldos negativos mínimos o con resultados favorables.

En la balanza de pagos mexicana, observamos que el factor estabilizador lo constituye desafortunadamente el gasto de turistas del exterior y el comercio fronterizo, cuya naturaleza del primer renglón, sobre todo, es eminentemente aleatoria por depender de factores externos ajenos a nuestro control. A cambio, el valor de las exportaciones que debiera ser el pilar seguro del equilibrio de la balanza ya que no se dispone de otros factores constantes de ingresos como fletes, o rendimientos de inversiones en el exterior queda en situación desventajosa, pues la partida de ingresos por conceptos de gastos de turistas del exterior y comercio fronterizo, viene en realidad a equilibrar, disminuir los saldos negativos o arrojar resultados favorables en la balanza de pagos. (91).

Por todo lo expresado podemos concluir afirmando que nuestras relaciones comerciales internacionales con el exterior reflejan una vez más el carácter subdesarrollado de nuestra economía, al predominar entre los gastos, fuertes partidas de bienes de capital y egresos por el servicio de la inversión extranjera y del lado de los ingresos, las percepciones de las ventas al --

(91) Comercio Exterior, Ob. Cit. Pág. 99.

exterior integradas esencialmente de productos primarios y en segundo término las entradas por concepto de turismo y comercio fronterizo, pues México debe realizar cuantos esfuerzos le sean posibles para lograr un volúmen ^{permanente.} permanente y creciente de ingresos por exportaciones a fin de continuar importando, sin peligro para la estabilidad de la balanza de pagos, los bienes de producción que reclama el progreso del país.

C O N C L U S I O N E S .

I.- Al igual que el hombre en el aislamiento no puede cumplir su destino, las naciones por si solas no podrían realizar todas las funciones necesarias para su funcionamiento y progreso, viendose obligadas a reunirse con otras naciones.

II.- Necesidades de orden moral, y más tarde de tipo comercial obligan a las naciones a comunicarse manteniendo entre sí toda clase de relaciones destacando entre ellas, las llamadas relaciones comerciales internacionales.

III.- Es evidente que las relaciones comerciales internacionales interesen a las naciones ya que estas, obtienen aquello que no están en posibilidad de producir, a un costo inferior al que lo producen desde este punto de vista, las naciones que comercian obtienen beneficios recíprocos.

IV.- Los países no pueden desarrollar sus recursos en larga escala y permanecer independientes de otros; por lo tanto si el comercio progresa los vínculos de interdependencia aumentarán con fuerza entre las naciones, favoreciendo las relaciones comerciales internacionales.

V.- A medida en que los países van alcanzando mayor grado de desarrollo, las relaciones comerciales internacionales serán más crecientes.

VI.- Para estimular las relaciones comerciales internacionales, los acuerdos internacionales han transformado sus principios, haciendo la debida distinción entre los países, para no romper con el usual principio de reciprocidad convencional.

VII.- La Conferencia de Las Naciones Unidas sobre comercio y desarrollo ha contribuido en cierta medida a la transformación de los principios que rigen las relaciones comerciales internacionales.

VIII.- La aspiración sentida y expresada por la mayoría de los países del mundo es en el sentido de restablecer el mercado mundial omnímodo existe antes de la Primera Gran Guerra -- donde sin restricciones estratégicas ni "penetraciones comunistas", todas las naciones comercien libremente obteniendo con ello los legítimos beneficios que traen las relaciones comerciales internacionales.

IX.- Desde hace varios años, los países socialistas han propugnado una amplia política de relaciones comerciales con todas las naciones del mundo.

X.- Por último es menester señalar, que claramente se necesita hoy más urgentemente que nunca una solución eficaz al problema que para el mundo resulta de gran beneficio, el de que en todos los Estados se lleven a cabo las relaciones comerciales internacionales.

B I B L I O G R A F I A.

- 1.- ARTHUR BIRNIE, Historia Económica de Europa.
- 2.- AMERICAS, UNION, PANAMERICANA, Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos.
- 3.- ASOCIACION LATINOAMERICANA DE LIBRE COMERCIO, Revista; publicación del Comité Provisional de Montevideo. Buenos Aires, 1961.
- 4.- ASOCIACION LATINOAMERICANA DE LIBRE COMERCIO. Suplemento de la Revista Comercio Exterior. Sep. 1962.
- 5.- BALLESTERO MAY. Octava Conferencia, Nociones De Estrategia.
- 6.- BABERLER G. Comercio Internacional.
- 7.- BAILEY DONALD. Comercio Mundial e Inversión Internacional. Fondo de Cultura Económica, México Buenos Aires 1957.
- 8.- CUEVAS CANSINO F. Tratado de la Organización Internacional. Editorial Jus México 1962.
- 9.- COMERCIO INTERNACIONAL.PT. Ellsworth. Séptima Edición.
- 10.- CEPAL.- Estudio Económico de América Latina. Santiago de Chile 1959.
- II.- COMERCIO EXTERIOR DE MEXICO. Varios Años, Publicación del Banco Nacional de Comercio Exterior.

- I2.- DOMINGUEZ VARGAS. Teoria Económica. Editorial, Jurídica Mexicana 1960.
- I3.- DESARROLLO ECONOMICO DE MEXICO. Fondo de Cultura Económica.
- I4.- ECONOMICS, B. Croce.
- I5.- FENWICH CHARLES. Derecho Internacional, Editorial Bibliográfica Argentina 1963.
- I6.- FREDERICH BENHAM. Cursos Superior De Economía, Fondo de Cultura Económica.
- I7.- GIDE CHARLES. Curso de Economía Política.
- I8.- GONNARD. Etapes de Historie Du Capitalismo. Perenne. Madrid, 1959.
- I9.- GIUSSEPE VEDOVATO. Tres Cartas, Ginebra San Francisco. Bogota el Foro Organo de la Barra Mexicana. México 1959.
- 20.- GARCIA REYNOSO PLACIDO. Veinticinco años de Política Mexicana. Revista Comercio Exterior B.N.C.E.
- 21.- GOODSPEED S. STEPHAM. The Nature and Function Of International Organization Oxford University Press New York. 1959.
- 22.- HABERLER G. Comercio Internacional.
- 23.- KELSEN HANS. The Law Of The United Nations. El Fréderic A: Prager INC. New York 1961.

- 24.- KINDLEBERGER.C. Economía Internacional.
- 25.- LOPEZ ROSADO. Problemas Económicos de México, 1960.
- 26.- MONROY G, OSCAR. El Estado de Paz en el Derecho In--
ternacional. Tesis Profesional 1968.
- 27.- MENDIETA Y NUÑEZ LUCIO. Civismo. Editorial Porrúa --
S.A. México 1949.
- 28.- MODEM WORLD POLITIC. T. Kalijarvi.
- 29.- MYRDAL G, BEYOND. The Welfore State. Duck Worth. ---
London 1960.
- 30.- MAGALLON ALFONSO. COMERCIO EXTERIOR. Revista de Eco--
nomia 1954.
- 31.- MUJICA MONTOYA EMILIO. El Comercio Exterior.
- 32.- ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS. Las Naciones --
Unidas al alcance de todos, oficina de información --
pública de las Naciones Unidas, New York. 1960.
- 33.- ORESTES ARAUJO. Las Doctrinas Internacinalistas de--
Fray Francisco de Victoria.
- 34.- PEI KANG CHANG. Agricultura e Industrialización F.C.E.
México, 1951.
- 35.- ROMAN DIAZ M. La Cooperación Internacional Cultural--
en América, México 1963.
- 36.- RAYMOND BARRE. Economie Politique.Ed, Ariel Barcelo--
na 1958.

- 37.- SAMUELSON. Curso De Economía Moderna. Ed, Aguilar --
Madrid 1954.
- 38.- SEPULVEDA CESAR, Curso de Derecho Internacional Pú--
blico, México 1960.
- 39.- SCHWARZENBERGER. GEORG. La Política Del Poder. México
Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica 1961.
- 40.- STATISCAL YEARBOOK. 1952. ONU.
- 41.- SEPULVEDA CESAR. Revista El Derecho En Los Planes de
Desarrollo Económico y Social De México, 1954.
- 42.- STEMBER F. Capitalismo o Socialismo 1954.
- 43.- SALAZR RIOS La Cooperación Económica En Las Institu-
ciones Internacionales. Tesis Profesional 1963.
- 44.- SIDNEY DELL. Bloques de Comercio y Mercados Comunes.
Ed. Fondo De Cultura Económico, México, 1965.
- 45.- TORRES GAYTAN R. Curso de Teoría del Comercio Inter-
nacional.
- 46.- TORRES GAYTAN. El Desarrollo de la Economía Nacional,
Revista de investigación económica.
- 47.- TORRES GAYTAN R. Panorama del Comercio Exterior. Re-
vista Comercio Mundial. Sep. de 1961.
- 48.- URQUIDE VICTOR L. Trayectoria del Mercado Comun Lati-
noamericano CEMLA. México 1960.
- 49.- VERDROSS ALFRED. Derecho Internacional Público. Ed.-
Aguilar, Madrid 1957.

- 50.- VINER J. Comercio Exterior y Desarrollo Económico.
- 51.- WHITTAKER EDMUND. Historia Del Pensamiento Económico.
Fondo de Cultura Económica, México 1948.